

R-267



El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por

PP. CARMELITAS

Descalzas

Maritima

Virgini

MATER DEORUM CARMEI

ora pro nobis

AÑO XIV. (C) (C) NUM. 300.

1.º DE ENERO DE 1913



Tipografía de El Monte Carmelo-Burgos.

— SUMARIO —

| | |
|--|----|
| Y en la tierra, paz á los hombres de buena voluntad, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D..... | 3 |
| Niño de Praga (poesía), por Fr. Florián del Carmelo, C. D..... | 9 |
| Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada, por Fr. Plácido de Sta. Teresa. | 13 |
| Progresos del Catolicismo en las Islas británicas, por Fr. Casimiro de la Virgen del Carmen, C. D..... | 19 |
| De Oriente.—La Fiesta del Cordero, por Fr. Miguel Angel, C. D..... | 25 |
| Sección Canónica: La reforma del Oficio divino según la Bula «Divino afflatu», por Fr. David de la I. Concepción, C. D..... | 28 |
| Bibliografía: <i>Elementos de Filosofía</i> (F. D. G.)— <i>Teatro Moral</i> .— <i>Portfolio fotográfico de España</i> .— <i>El Santo Rosario y la Sagrada Comunión diaria</i> , (U. H. V. O. T. de S. D. G.) <i>La batalla de las Navas y la batalla contra el socialismo</i> , (O. de J.) <i>El por qué de las peregrinaciones al Pilar</i> , (O. de J.)..... | 32 |
| Crónica Carmelitana: Revisión de los escritos de Sor Teresita del Niño Jesús. Buenos Aires: Peregrinación de la parroquia del Carmelo al Santuario de Luján.—Burgos: Novena de la Inmaculada.—Profesiones religiosas.—Necrología..... | 34 |
| Crónica General: ROMA: La situación del Pontífice bajo el gobierno italiano.—FRANCIA: El protectorado de Oriente.—ESPAÑA: Subvenciones a las escuelas laicas.—Condena de un periodista católico.—Certamen científico-literario que, en conmemoración del XVI Centenario de la paz de la Iglesia, celebra la Diócesis de Sevilla.—Nota política..... | 36 |

GRABADO

Adoración de los Pastores, de Murillo (Pinacoteca Vaticana).

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHEREPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILÍ**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.
UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

«...Materia tan amplia se desarrolla sin tropiezo, con facilidad y buen orden, por el método rigurosamente escolástico, que tanto sirve para desentrañar las cuestiones. Lo que más parece sobresalir en esta parte de la obra es la plenitud, por decirlo así, de la doctrina de los escritores modernos, manifestada en la abundancia y fidelidad de citas, el criterio sanísimo que lleva el autor á escoger las opiniones más seguras y la oportuna refutación de los errores modernos, especialmente de los modernistas, en sus lugares respectivos».

(Razón y Fe, Tomo XXVIII, pág. 524)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico mesurado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, O. P. *La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular de 6 de Julio*)

AGUA DEL CARMEN

Espiritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espiritu de Melisa, F.^o Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO- PLEGIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato di- gestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARRÉA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **ÉPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la cura- ción del atacado depende del acertado uso de este pro- digioso **ELIXIR.**

Es necesaria á las familias, que veranean, y á los via- jantes, turistas, cazadores, militares y navegantes,

*Porque es el más excelente remedio conocido en ca- sos de **MAREO;***

Porque sana y desinfecta el agua;

Porque es el primero y más seguro recurso contra to- do desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención fa- cultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distin- ciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmeli- tas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA;** tampoco im- portan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA y PALESTINA.** Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI,** esto es, de

los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elíos, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Car- men de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Únicos concesionarios para la venta en España

PLANS Y PRAT.—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.





ADORACION DE LOS PASTORES, DE MURILLO. (PINACOTECA VATICANA)

EL MONTE CARMELO

REVISTA QUINCENAL RELIGIOSA

DIRIGIDA POR

PADRES CARMELITAS DESCALZOS

CON APROBACION DE LOS SUPERIORES

Y CENSURA ECLESIASTICA

.....
17
TOMO XVI.—AÑO 1913
.....

TIPOGRAFIA, REDACCION Y ADMINISTRACION
BURGOS.

ERMONTE GARDELLA

ISTITUTO DI SCIENZE RELIGIOSE

EL MONTE CARMELO


REVISTA RELIGIOSA

Año XIV

1.º de Enero de 1913

Núm. 300

Y en la tierra, paz a los hombres de buena voluntad

 EL cristianismo es religión universal por sus principios y por su fin. Los que le han llamado amparador del capital contra el trabajo, le han calumniado. Predicando la fraternidad de unos con otros, sin excluir a los mismos enemigos, e inculcando el amor del hombre por ser imagen y criatura de Dios y estar destinado a poseerle eternamente, ampara lo mismo al rico que al pobre y pone paz entre las clases sociales, sentando el principio de la verdadera felicidad y prosperidad social. Jesucristo y la Iglesia por él constituída tienen por fin regenerar al hombre y a éste buscan de cualquier clase que sea y en cualquier grado de abyección a que haya descendido. Lo que hoy hacen los misioneros penetrando en las inmundas chozas del salvaje, llevándole la buena nueva de su dignidad y redención, han hecho siempre desde los Apóstoles los ministros del Evangelio: buscan en todas partes la buena voluntad y van a darle la mano para que se levante, porque conocen su debilidad y lo mucho que ha de costarle salir de un estado habitual de corrupción hecho ya segunda naturaleza. Mas para ésto el cristianismo, al contrario de los agitadores de muchedumbres que todo lo fían de los medios humanos, no excita ni fomenta las pasiones. Nada le hubiera sido más fácil en sus principios que revelar las internas llagas de ambición y servilismo que a la religión pagana, cómplice y encubridora de todos los excesos de las clases privilegiadas, corroían; sin embargo, prefirió achacarla a engaño del demonio, dirigiendo así el odio de la plebe desengañada, no contra los emperadores ni contra los poderosos ni siquiera contra los sacerdotes, sino contra los ídolos y contra sus cultos. No se lee jamás que los cristianos maquinaran en secreto contra la vida de hombre alguno, por perjudicial que les fuese; y cuando, llevados de su santo celo, se dirigían a los jueces que, contra todo derecho y, abusando de un poder que sólo la fuerza bruta les daba, les condenaban a muerte, no era para vengarse,

sino para conminarles en nombre de Dios terribles castigos, si impenitentes permanecían en su ceguera.

Los escritores paganos nos dicen que entre la gente se tenía a los cristianos por una secta funesta que minaba los fundamentos de la sociedad. Tenían razón. Una sociedad fundada sobre la fuerza y el temor, como la pagana, amparada por una religión hipócrita, entregada a sacerdotes sin fe en sus mismas doctrinas y ritos, defendida por una filosofía acomodaticia y servil en el fondo, por una magistratura sofista, una sociedad que todo lo fiaba al inviolable secreto de unos pocos y a la ignorancia y degradación de la mayor parte, no podía subsistir ante los rayos de la verdad que a todas las inteligencias venía a iluminar. Estaba el hombre ignorante en la inteligencia, maliciado en la voluntad, sin energías en el corazón y envejecido ya en los vicios; la religión cristiana venía a regenerarle y tenía necesariamente que minar un orden de cosas que sobre la misma degradación humana se había fundado. Mas para ésto, inútil le hubiera sido fomentar odios y pasiones: la llaga, en lugar de curarse, hubiérase enconado. Por eso el cristianismo es una revolución, pero revolución pacífica, como la vuelta de la enfermedad a la salud, de la oscuridad a la luz. Como es obra de aquel señor sabio y poderoso, que llega de un extremo al otro del universo y lo dispone todo con suavidad, él también pretende llegar de un extremo a otro de la sociedad, pretende extender su benéfica influencia a todas las clases de la sociedad, ganarlas a todas, pero sin violencias, con suavidad, como fiándolo todo de la virtualidad de sus principios y como poseído del verdadero secreto del éxito. Nada más consolador que ver cómo el amor y la paz cristianos se van extendiendo por la humanidad e insensiblemente conquistándola para Jesucristo y cómo los verdaderos principios de felicidad vienen a imponerse sobre los más hostiles al catolicismo. La Iglesia en ésto se ha acomodado siempre a las circunstancias: ha variado de medios, pero no de principios ni de fin.

En los primeros siglos, en que era perseguida, se ocultaba en las catacumbas para gozar allí de la libertad evangélica que al aire libre se le negaba. Allí se reunían todos los cristianos, no para entregarse a vergonzosos crímenes que no conocían, ni para maquinarse contra los poderes constituidos, sino para gozar por algunos momentos de la libertad de su conciencia, para oír la voz de sus pastores que les afianzase en la fe, para reconocerse y animarse mutuamente a sufrir por su religión, para gozar de la verdadera amistad de una sociedad de elegidos que no conoce secretos ni odios, para orar al Señor a fin de que les conceda fortaleza en la lucha y que, si es su voluntad, amaine el viento de la persecución. Todavía hoy se ven allí los innumerables grafitos, que De Rossi pudo descifrar después de quince años de estudio, los cuales son fervorosas plegarias que en momentos de angus-

tias y de fervor escribían los cristianos; aun hoy contemplamos con admiración las innumerables inscripciones que sobre los sepulcros de las víctimas del furor gentílico, colocaban aquellos parientes y hermanos, inscripciones que parecen inocentes validos de sencillas ovejas, contentas con lamentar la muerte de sus seres queridos y desearles un *Vivas in Spiritu Sancto*, sin tener ni un simple deseo de venganza contra los sacrificadores.

En las catacumbas reunía la Iglesia a sus hijos, ricos y pobres; allí hablaba la ilustre matrona con la más infima esclava y se reunían todos para oír la voz de sus pastores que les decían: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios (1). Siervos, obedeced en todo a vuestros señores temporales, no como temerosos de que sus ojos crueles os sigan, como uno que tan sólo trata de agradar a los hombres, sino como uno que está convencido de que en tales acciones Dios se complace (2). Estad sujetos a vuestros dueños, cumplid todos sus mandatos, no les contradigáis ni defraudéis en nada, manifestadles en todo fidelidad a fin de que en vosotros la doctrina del Salvador sea adornada con la buena vida (3). Os exhorto a que seáis obedientes a los príncipes temporales, aunque estos sean paganos, considerando que también nosotros éramos en otro tiempo insensatos, seguidores del error, incrédulos, secuaces de los malos deseos y pasiones de nuestro corazón, maliciosos, llenos de envidia, dignos de ser odiados y odiadores de los demás, y que sólo la benignidad y humanidad de nuestro Salvador y nuestro Dios, sin ninguna obra digna que para ello hiciéramos, nos regeneró y limpió con las aguas saludables del bautismo (4). Y a los señores les recordaba que el Apóstol había aconsejado a Filemón que recibiese a Onésimo, no como a siervo, sino como a hermano y que le perdonase cuanto le había ofendido (5); que los esclavos eran hijos del mismo Padre celestial, que tenían derecho a la misma herencia en el cielo, en el cual podían ser mucho más afortunados que sus dueños. ¡Qué hermoso sería escuchar en aquellos interminables subterráneos la voz unánime de hombres y mujeres de todas las clases sociales exclamar mezclados y con un mismo sentimiento: *Padre nuestro que estás en los cielos!* Las diferencias de siervo y esclavo ya no podían existir más que en la apariencia; realmente se había ya cumplido el dicho de Jesucristo, que todos serían un solo rebaño pastoreado por un solo pastor (6) y muy bien podía afirmarse con San Pablo, que ya no había judíos ni griegos, esclavos ni libres, varón ni mujer, sino que todos eran una misma cosa en Jesucristo (7). La Iglesia había conseguido reunir en las catacumbas y en las casas de oración a todos los hombres de buena voluntad y, predicán-

1 Math. XXII, 31.

2 Ephes. VI, 5 et seq.

3 Tit. II, 9 et seq.

4 Tit. III, 1 et seq.

5 Ad Philem. 16 et seq.

6 Joan. X, 16,

7 Ad Gal. III, 28.

doles el amor y la paz, les enseñaba a sufrir pacientemente y a ayudarse unos a otros con sus bienes y oraciones, y todos esperaban así la venida del día dichoso en que se les reconociese la libertad, y la religión no fuese ya una imposición de la política, sino que cada uno usase su libertad en seguir la que quisiese.

Sus oraciones fueron oídas; su paciencia y mansedumbre movieron el corazón de Dios; y cuando la paz de Constantino la dejó salir a la luz, ya no era para nadie una ignominia el ser cristiano. Poco a poco había ganado la sociedad; y la libertad que se le daba, no fué un acto de política, sino el reconocimiento por parte del emperador de lo que ya todo el imperio reconocía. Más de un siglo antes, podía afirmar Tertuliano, que los templos y teatros y circos paganos iban quedándose desiertos. Y, sin embargo, y habiendo podido el cristianismo remover violentamente todo aquél orden social, aguardó a que el corazón del César se sujetase al yugo suave de su amor, como el de sus súbditos se había sujetado. Así subió triunfante sobre las coronas de los emperadores y empezó a dar la ley al mundo y a extender por todas partes su reinado de temor y de paz.

Algo había, sin embargo, en aquel orden de cosas que no se dejaba informar plenamente de la savia del evangelio: eran las costumbres envejecidas de los poderosos, era su orgullo ingénito, que les hacía mirarse como privilegiados y mirar a los esclavos como posesión inalienable. El derecho romano, con ser tan razonable, no podía avenirse muy bien con una religión que en muchas cosas iba contra las preocupaciones filosóficas y que predicaba no un derecho privilegiado, sino un derecho fundado sobre la igualdad natural y sobre el amor al prójimo como a sí mismo. El descender de familia noble era un motivo de consideración; aunque se creyese en su dignidad humana, el esclavo era poco estimado como tal y la mujer estaba aun en un régimen de desigualdad odiosa y perjudicial a los intereses del hogar. Lo que a veces parece un tránsito completo, no lo es más que parcial; porque en la práctica no sucede como en la teoría, que se niega un principio una vez que se admite su contrario. En la práctica los tránsitos suelen ser más pausados: admitida una ley, hay que empezar por desarraigar los hábitos antes contraídos; y después, en cada caso particular debemos practicar aquella misma ley, despojándonos antes de mil pasioncillas y preocupaciones propias y ajenas. Todo ésto requiere tiempo; y muchas veces el tiempo mitiga los primeros entusiasmos y hace olvidar las doctrinas aceptadas. Muchos años después de Constantino, el gran Teodosio hacía matar a los habitantes de una ciudad, abusando de su poder y tal vez recordando dentro de sí en momentos de encono el poder de los Césares sobre la vida y muerte de sus súbditos. Si nos fuese dado poder presenciar a la clara luz de la historia, demasiado extrínseca en lo que a los antiguos tiempos se refiere, pues se ha

creído con error que un cambio de rey llevaba consigo un cambio social, veríamos que en los siglos cuarto y quinto aun había en las costumbres, en el trato, en las preocupaciones mucho de pagano. Ni aun hoy hemos conseguido despojarnos de los antiguos usos: famosos son los excesos de la noche de San Juan; y no hace muchos años en la misma Roma se celebraban fiestas que deshonorarían a toda villa cristiana y que el celo de los Papas no había conseguido quitar. El imperio de lo que la Escritura llama *el hombre viejo* es tal, que muchas veces ha conseguido conquistar para sí días y aun tiempos en que para nada debería tenerse en cuenta el decálogo ni los preceptos de la Iglesia.

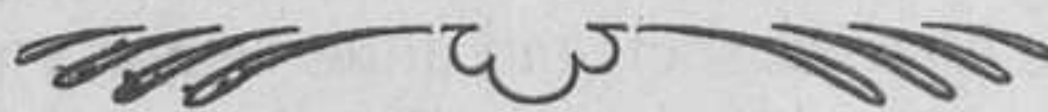
La irrupción de los bárbaros fué un hecho providencial y, según las leyes de la historia, necesario para que el cristianismo llegase a penetrar todos los organismos e instituciones sociales. En los salvajes del norte, la Iglesia no encontrará preocupaciones ni convencionalismos tan arraigados y universalmente reconocidos, y sus mismas pasiones impetuosas puestas al servicio de Dios en los claustros y como encandiladas por el prestigio del sacerdote y del monje, serán un instrumento fiel de todas las grandes empresas. De aquella confusión saldrá la redención de una parte de los esclavos, de aquellos que antiguamente servían en el campo. Se les reconocerá ahora derecho a formar familia; y, para mantener su mujer e hijos, se les concederá en propiedad parte de los frutos de su trabajo; más tarde poseerán sus tierras de labranza y llegarán a formar esa clase honrada que hoy trabaja en el campo, cuyos servicios son reconocidos por todos los países civilizados, aunque no siempre se les favorezca y proteja como merecen. Las grandes nacionalidades, que son como grandes hermandades, saldrán también de la Edad Media, fundadas sobre los principios cristianos: la Iglesia consagrará sus reyes, bendecirá sus banderas, informará sus códigos e instituciones. Hasta el derecho internacional, esa consideración debida a todo hombre por ser nuestro semejante y nuestro hermano cualquiera que sea la nación a que pertenezca, tendrá también sus comienzos en aquella era de formación. Y las grandes organizaciones sociales que tanto hoy se estudian, ¿de donde salieron sino de los tiempos medios que eran en todo cristianos? A la luz de estos hechos, ¡qué claramente se ve el profundo significado de las palabras de los ángeles en la noche de Navidad: *Y en la tierra, paz a los hombres de buena voluntad!* Sólo el cristianismo ha sabido dignificar al hombre, dándole la libertad debida; sólo él supo poner el dulce imán del amor en los corazones; sólo él ha inspirado ese espíritu de sacrificio que en toda sociedad debe reinar y que nos mueve a ayudar al prójimo, aun a costa de nosotros mismos; sólo el cristianismo ha sabido unir los hombres con ese íntimo lazo de paz, que quita todo exclusivismo y llega a hacer de todos hermanos. Angeles de esta

paz son hoy los misioneros que van a lejanas tierras, anunciando a las tribus salvajes que en otros continentes tienen hermanos y que todos los que les rodean son hermanos, hijos de un mismo padre que está en los cielos. Angeles de paz son las Hermanas de la Caridad, que en la última guerra balcánica han ganado el corazón del feroz hijo del islam, haciéndole reconocer que la Europa que les ha enviado esas Hermanas que tan solícitamente le cuidan, es generosa.

Hoy se estudia mucho la Edad Media. Pasó ya el tiempo del filosofismo que la despreciaba; pasó también la reacción irreflexiva del romanticismo que, sin conocerla, la cantaba. Hoy se ha descubierto mucho de lo que era la Edad Media, y se admiran sus instituciones sociales, sus artes, sus ciencias, sus códigos, sus costumbres; se admiran aun confesando que todo fué efecto de la Iglesia y que su influjo es en ella casi absoluto. En medio de esta agitación que por todas partes nos rodea; en presencia de esa lucha de clases, amparadora de todas las concupiscencias y de todos los errores; cuando parece que en todas partes impera el odio y la destrucción, en las ciencias con el agnosticismo, en las artes con el futurismo, en la política con la negación del mismo principio de autoridad, en el orden social con el anarquismo y socialismo, esa mirada retrospectiva de la gente de orden y de alta mentalidad, es muy significativa. Significa la confesión de un yerro secular cometido al organizar las sociedades bajo los principios absorbentes del cesarismo romano; significa la confesión de un error social, cometido al dar el mismo derecho al error que a la verdad, a la virtud que al vicio. Y es algo más. esa admiración y ese querer copiar en todo a la Edad Media. Es el reconocimiento de que sólo el cristianismo puede dar la paz y que nadie gozará de sus beneficios si bajo él no se pone.

En medio, pues, de estos odios enconados que nos envuelven a los que predicamos la paz con los que sembraron la cizaña; firmemente persuadidos de que la obra divina que es la Iglesia continuará a través de todos los cambios y alteraciones predicando el amor y la paz y conquistando los corazones buenos, que solo por engaño y cegados por una pasión irreflexiva siguen hoy a los apóstoles del odio y de la lucha, acerquémonos a adorar al recién nacido, repitiendo las palabras de los Angeles: *Gloria a Dios en las alturas; y en la tierra, paz a los hombres de buena voluntad.*

FR. CLAUDIO DE JESUS CRUCIFICADO.





NIÑO DE PRAGA

I

Con blanca vela en la mano,
Medio envuelta en níveas gasas,
Ciñendo sus sienes puras
Hermosa y pura guirnalda;
Blanca como la azucena,
Radiante como la gracia,
Con el sonrís de los ángeles
Y el mirar del alma santa,
Dice así una hermosa niña
Al Niño hermoso de Praga:

—«Hoy te recibí en mi pecho;
Hoy estás en mi morada:
No te ocultes a mis ojos...
Jamás, jamás te me vayas.

De mi comunión primera,
Como memoria sagrada,
Yo conservar de Ti quiero
Un recuerdo... una palabra...»

Dijo así la hermosa niña;
Lo dijo con vida y alma,
Como no saben decirlo
Los que la tienen manchada.

Y no sé si fué delirio
O ilusión de visionaria,
Mas el Niño contestóla
Con no aprendidas palabras:
«Quiero un altar en tu pecho,
Y en tu corazón un ara,
Y sobre el ara una imagen:
Mi bella imagen de Praga».

II

Coronada de azahares
Y de virtud coronada,

Y el rubor en las mejillas,
 Y henchida de amor el alma;
 Envuelta en gasas y tules,
 Con velo de desposada,
 La niña de ayer, de hinojos
 Cae ante el Niño de Praga,
 Y le dice, como sabe
 Decir la virgen cristiana:

—»Aquí traigo, Niño hermoso,
 Este anillo y estas arras
 Para que Tú los bendigas
 Con la bendición más santa.
 ¡Quién oyera de tus labios
 Estas benditas palabras!
 «Yo bendigo estos anillos,
 Señal de unión de dos almas».

Y dicen que desde el nicho
 Respondió el Niño en voz baja
 (Quizá porque no lo oyera
 Quien muy cerca de allí estaba):

«Yo te bendigo este anillo,
 Yo te bendigo estas arras,
 Yo bendigo el lazo eterno
 Que hoy a dos almas enlaza,
 Si en el altar de tu pecho,
 Cuando otra imagen levantas,
 No viene al suelo mi imagen:
 Mi bella imagen de Praga».

III

Con la más bella corona
 De las mujeres cristianas;
 Con dos capullos de rosa
 Abriéndose a la alborada;
 Con dos gotas de rocío
 De esas que perlas se llaman;
 Con dos niños que son ángeles,
 De esos ángeles sin alas,
 Vuela de nuevo, ya madre,
 La niña al Niño de Praga,
 Y esta vez (perdón si digo
 Que dijo como unas pascuas):

«Hoy vengo, Niño, a ofrecerte
 Lo que Tú buscas con ansia:

Los corazones más puros,
 Las más inocentes almas,
 Las flores que hay en la tierra
 Sin las espinas que sangran...
 El rocío de los cielos,
 Los niños que Tú buscabas:
 Bendícelos... como sabes,
 Y ámalos... como los amas...»

Y esta vez dicen que el Niño
 No murmuró una palabra,
 Sino que alzando la mano
 Con una actitud que encanta,
 (Y así se quedó hasta ahora
 Desde entonces, como es fama)
 Se los bendijo y los puso
 Junto a su misma peana,
 En el altar de la madre,
 En el nicho donde se alza
 Encantadora y risueña
 La bella imagen de Praga.

IV

Coronada de crespones
 Y de dolor coronada,
 Lleno el corazón de ajeno,
 Los ojos llenos de lágrimas;
 Con el peso de los años
 Que es la más pesada carga,
 Cae ante el Niño de hinojos
 La niña de ayer ya anciana.
 Esta vez ya no murmura
 Ni la más tenue plegaria,
 Ni ofrece flores al Niño,
 Ni le ofrece hermosas almas.

Sola ha quedado en el mundo;
 Sin más luz que la esperanza,
 Ni otro apoyo que la fe,
 Ni más amor... que el de Praga.

Sola ha quedado en la tierra,
 Sin corazones que latan
 Al compás lento del suyo
 En horas tristes y amargas.
 Sola... sin ritmos de besos,
 Sola... sin brazos que enlazan,

Sola... sin ojos que alegran,
 Sola... sin almas que aman.
 Tan sola, tan muda y triste
 Como se quedan las harpas
 Cuando se quedan sin cuerdas,
 Cuando sus cuerdas se saltan.

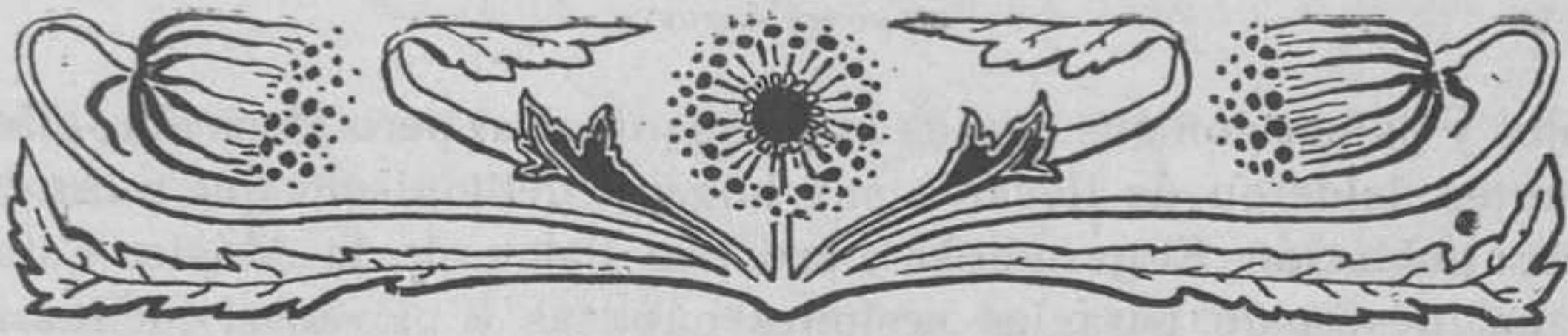
Pero... allí hablaban sus ojos,
 Que siempre son los que hablan
 Si el corazón hablar quiere
 Y si la lengua se calla.
 Y allí sus ojos decían,
 Dejando caer las lágrimas
 Como caen de los labios
 Tristes, muy tristes palabras:
 «Ya en mi corazón de madre
 Entre losas funerarias,
 Hay sólo un altar y un nicho
 Y una imagen sobre un ara.
 Solo en mi pecho Tú quedas,
 Mi tierno Niño de Praga,
 Para cerrar hoy los ojos
 A esta pecadora anciana».
 Así sus ojos dijeron
 Y entornaron sus pestañas,
 Cerrándose cual se cierra
 La sensible pasionaria.
 Alguien oyó en la capilla
 Donde esta escena pasaba
 Un rumor de dulces voces
 Y de querúbicas alas.

Era el Niño el que decía
 A un ángel que le escuchaba:
 «Graba al punto el epitafio
 En la tumba de la anciana».
 Y escribió así en el sepulcro
 El Santo Ángel de su Guarda:
 «Aquí yace un corazón
 Que en un corazón descansa...»

.

¡Estaba escrito en el pecho
 Del Santo Niño de Praga!

FR FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.



TERCER CONGRESO NACIONAL DE MUSICA SAGRADA



ENTRE las naciones cristianas adictas al Sucesor de San Pedro, que con decisión y ahinco trabajan en la restauración de la Música Sagrada, lugar preferente merece la católica España, patria de los Victorias, Herreros y Morales. Quizá no habrá nación alguna donde tan abundantes y sazonados frutos haya producido el celeberrimo *Motu Proprio* de Pío X. Porque aquí en nueve años hemos progresado, y con paso más firme y seguro, lo que en medio siglo otras naciones bien adelantadas por lo que al arte se refiere. Dan testimonio de esta verdad consoladora las publicaciones periódicas, muchas en número y notables por su texto y Música; las varias Casas editoriales de Música Sagrada desde aquella fecha fundadas; las inspiradas composiciones, en todo ajustadas al arte y a la liturgia, de entusiastas jóvenes, que diariamente ven la luz pública; el gran desarrollo que ha tomado la divulgación del verdadero y puro canto religioso entre el pueblo, y la parte muy activa de éste en las funciones sagradas, según el deseo de Su Santidad; los Congresos nacionales, donde Prelados y fieles, artistas consumados y meros aficionados, en amigable fraternidad, cambian impresiones acerca de los progresos obtenidos y escogen nuevos medios de propaganda, y de donde con arrestos más pujantes salen los concurrentes a tan benéficas asambleas.

De los Congresos de Música Sagrada en España celebrados, el que por su importancia ha sobrepujado a todos los demás, ha sido el que tuvo lugar en Barcelona los días 21, 22, 23 y 24 de Noviembre. Los atractivos singulares de la gran urbe levantina; la cortesía, caballerosidad y hospitalidad proverbiales de sus hijos; los grandes y variados monumentos artísticos; la magnitud indiscutida de su comercio e industria y la benignidad relativa de su clima, atraieron a esta asamblea mayor número de congresistas. Hasta muchos que abrigaban en su pecho cierta aversión a esta ciudad creyendo que aquí siempre estábamos repitiendo a la continua la *semana trágica*, aprovecharon esta ocasión para ver con sus

ojos y palpar con sus manos lo que aquí pasa; pero ideas muy diferentes debieron de llevar a sus hogares del civismo que reina en esta población. El grandioso y artístico Palau de la Música Catalana, destinado para las sesiones públicas y privadas, que reúne ventajas indiscutibles para semejantes actos, y los valiosos elementos corales con que cuenta esta comarca y principalmente Barcelona, dieron gran realce a este Congreso, y la práctica adquirida en los Congresos anteriores, mayor orden y concierto.

Sesión de apertura

Dióse principio al Congreso el día 21 por la mañana con la asistencia de los Emms. Cardenales de Valladolid y Sevilla, Arzobispo de Valencia, Obispos de Barcelona, Vich, Astorga, Solsona y Gerona, Abad de Montserrat, Vicario Capitular de Tarragona, Sres. Gobernador civil y Alcalde de Barcelona, etc., y numerosos y conspicuos congresistas que por completo llenaban el espacioso Palau de la Música Catalana.

Después de cantado con mucha afinación el «Veni Creator» por la Schola Cantorum del Seminario de Barcelona, alternando los tiples con voces de hombres y bajo la dirección del P. Suñol, dióse lectura a los afectuosos telegramas del Papa y del Cardenal Merry del Val, que fueron escuchados con religioso silencio y coronados con estruendosos aplausos. Acto continuo, leyó el discurso de apertura el docto Obispo de Barcelona, cuyo trabajo mereció unánimes y merecidos elogios. Háblonos también el simpático maestro Cassimiri, quien traía la representación de la Asociación Cecilianas de Italia y de la Escuela Superior de Música en Roma, y recordónos que Victoria, Herrero y Morales, juntamente con Palestrina, legaron inmortales obras a los siglos venideros; hizo constar la admiración de los maestros italianos por los rapidísimos progresos realizados en España en el mejoramiento de la Música Sagrada. Se dió lectura a las adhesiones de todos los Obispos de España y a las de los principales Centros musicales de Italia y algunos de los demás reinos de Europa. El «Tu es Petrus», a seis voces, de Victoria, ejecutado con mucha limpieza, dió feliz remate a la solemne apertura del Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada.

Sesiones solemnes

De imperecedero y grato recuerdo serán estas sesiones; a ello han contribuído la competencia de los conferenciantes y la acertada ejecución de los modelos por el Orfeón de Cassá de la Selva y el Orfeó Catalá. El Orfeón de Cassá de la Selva, formado en apar-

tado e insignificante pueblo, puede contarse entre las entidades corales de primer orden.

Versó la primera conferencia sobre la Música Litúrgica Moderna. En ella el R. P. Otaño, sin entrar en grandes profundidades, dijo que la Música religiosa, en todo y por todo, debe estar inspirada y ajustada a la liturgia. Puso como modelo de inspiración sagrada el canto gregoriano.

Entre los ejemplos, justamente llamaron la atención el «Christus factus est» y el «Miserere», de Goicoechea, en que nos parecía oír algunas de las piezas de los grandes maestros polifonistas Palestrina o Victoria, «In medio Ecclesiae», de Sancho Marraco, «Sancta María», de Lambert, y «Anima Christi», de Valdés. Cantóse también un «Tantum ergo» del P. Otaño.

El tema de la segunda conferencia sobre el canto gregoriano era el que más de lleno entraba en el programa del Congreso. El modesto P. Suñol, en bien ajustado discurso, demostró que el canto gregoriano merece el título de canto propio de la Iglesia Romana. Detúvose principalmente en demostrar que el canto gregoriano es artístico, por resplandecer en él la sencillez, espontaneidad, originalidad, riqueza de modulaciones, variedad rítmica, etc. Los ejemplos por él escogidos con mucho acierto e interpretados por el Orfeón de Cassá de la Selva, produjeron en los congresistas honda y grata impresión.

Sin quitar nada del mérito intrínseco a la conferencia de Vicente M.^a de Gibert, quien disertó acerca del tema «El canto gregoriano, base y fuente de inspiración de la Música religiosa», ni a la labor delicada del maestro D. Eusebio Daniel, profesor de órgano en la Escuela Municipal de Música de Barcelona, ejecutor de las piezas en el órgano, hemos de confesar que esta conferencia no despertó mucho la atención de la mayor parte de los congresistas.

Muy simpática nos era la figura de Luis Millet; pero desde que en esta conferencia le oímos hablar tan en cristiano y exhalar quejas por los estragos que causan esas cantinelas vulgares y sensuales, y hacer fervientes votos por la difusión de la verdadera Música religiosa popular que arraiga las creencias y vigoriza las razas, nuestra admiración y estima subió de punto. Su conferencia fué la más perfecta de cuantas se leyeron durante el Congreso.

La V Conferencia sobre la Música polifónica estaba encomendada al maestro D. Felipe Pedrell; en ella el venerable patriarca de la moderna cultura musical española, después de definir qué se entiende por Música polifónica, hace un acabado estudio de los grandes maestros polifonistas Morales, Herrero, Victoria y Palestrina. Compara a Victoria con Palestrina y demuestra la superioridad del gran maestro español sobre el italiano; y dice que, si éste

puede compararse con el canto delicado de los pájaros, aquél es águila que se remonta a las cimas del arte. Victoria, de vivir en nuestra época, hubiera sido un Wagner.

El Orfeó Catalá, bajo la dirección de Millet, interpretó composiciones de estos grandes polifonistas. El «Tenebrae factae sunt», de Victoria, tuvo que repetirse para poder acallar los aplausos de la inteligente y numerosa concurrencia.

Sesiones privadas

Variadísimos han sido los temas discutidos en las sesiones privadas de este Congreso, aunque no con aquella gravedad, seriedad y libertad que la importancia de tan augusta asamblea lo reclamaba. Hubo momentos en los que la discusión seria y fría, propia de semejantes actos, cedió el lugar a la elevación y potencia de la voz y la deliberación mancomunada a las casi imposiciones de algunos empeñados en obtener la aprobación de sus ideas y planes. De desear sería para evitar dimes y diretes, que en los sucesivos Congresos se observase el punto del sufragio particular y secreto. Los imparciales asistentes a estas sesiones podrán dar testimonio de que ésta mi petición y censura nada tiene de exagerada.

Conclusiones de importancia se han adoptado en este Congreso. Nosotros entresacamos las siguientes por ser muy prácticas:

1.^a «Para la buena interpretación del canto, son necesarios los ensayos colectivos bajo una dirección competente». Punto es este de tanta importancia, que sin su guarda consideramos inútiles cuantos esfuerzos se hagan para conseguir una buena interpretación a causa de los gustos, caprichos y pareceres que tanto abundan entre los músicos.

2.^a «Que lo que haya de cantar el pueblo, sea canto gregoriano u otros cantos religiosos de sabor popular y siempre unísonos». Viene ésto a extirpar el abuso en algunas partes introducido de interpretar composiciones de varias voces alternando con solos por núcleos de señoritas, las cuales con sus *papeles, compases* y voces teatrales, más servían de distracción y laso, que de recogimiento; además de que con ésto impedían que el verdadero pueblo tomara parte en el canto de la Iglesia.

3.^a «El Congreso ratifica la confianza que el anterior, celebrado en Sevilla, depositó en los PP. Agustinos de El Escorial y los RR. PP. Benedictinos de Silos y Montserrat, referente a la reintegración de algunos cantos españoles, para que cuanto antes tengan terminado su trabajo, y lo presenten directamente a Roma para su aprobación». Esta conclusión, así como la excitación al fomento de la escuela clásica española, merecen nuestro más sincero aplau-

so, por contribuir al levantamiento del decaído espíritu nacional.

4.^a «El Congreso, por aclamación unánime y entusiasta, declara constituida la Asociación Ceciliana Española». La constitución de esta asociación bien puede considerarse como la conclusión de más importancia de este Congreso; con ella, los valiosos pero dispersos elementos españoles recibirán cohesión, y con la unión, fuerzas para llevar a cabo grandes empresas.

Mucho se ha trabajado también para que se funden escuelas superiores de música sagrada, donde los estudios vayan exclusivamente encaminados a formar músicos y compositores eclesiásticos.

Fiesta de Santa Cecilia

Extraordinaria curiosidad había despertado la fiesta que en honor de Santa Cecilia debía celebrarse el día 22 en la iglesia de los Sagrados Corazones, que mucho antes de la hora señalada estaba llena del todo; y sentimos en el alma que la Junta organizadora no eligiera iglesia mayor para acto tan solemne y de libre entrada. Asistieron a la misa el Sr. Cardenal de Valladolid, el Arzobispo de Valencia y los Obispos de Astorga y Vich. Un coro de más de ochenta voces, compuesto de los elementos de varias capillas de la ciudad y bajo la dirección del maestro Mas y Serracant, ejecutó con aplauso de todos la misa «O quam gloriosum est regnum», de Victoria.

El sermón estuvo a cargo del P. Otaño, que, entre otras cosas, nos dijo que así como todas sus energías y talentos había puesto al servicio del *Motu Proprio*, si otra cosa dijera ahora el Papa, daría por nulos todos sus trabajos y desvelos. Aconsejó para conseguir esta firme adhesión, que levantando nuestras manos al cielo, exclamemos con el discípulo incrédulo: *Adjuva, Domine, incredulitatem meam*, y que siguiendo el consejo de San Ignacio en el «Libro de los Ejercicios», cuando un superior nos dice, debemos creer que lo blanco es negro y lo negro blanco.

En la Catedral

Pocas veces habránse celebrado en la Catedral de Barcelona funciones religiosas tan solemnes y espléndidas, como la misa de Pontifical del día 24 de Noviembre. La iglesia luciendo sus mejores galas; la presencia de los Prelados de Valencia, Barcelona, Vich y Gerona, y de las autoridades locales; representaciones de todas las corporaciones eclesiásticas y civiles de la provincia y la comarca; público numerosísimo que por completo llenaba naves y tribunas; el Emmo. Cardenal Almaraz de celebrante; la masa coral de más de

mil voces que, bajo la dirección del P. Suñol, benedictino de Montserrat, y del genial Millet, interpretó la melodiosa misa «Fons Bonitatis» y un ofertorio del ilustre español Cabezón, organista de Felipe II, etc., notas son de que guardaremos imperecedero recuerdo cuantos asistimos a tan solemne acto.

En sustitución del Obispo de Urgel, ocupó la sagrada Cátedra el canónigo magistral, Dr. Mas, quien a pesar de las poquísimas horas de preparación, en estilo sencillo, pero bien razonado discurso y lleno de santa unción, desarrolló el tema «Nuestro canto litúrgico ha de corresponder a nuestra fe, esperanza y caridad».

Sesión de clausura

Después de la lectura de un telegrama de Su Santidad por el feliz remate del Congreso y, principalmente, por haberse organizado en España la Asociación Ceciliana, y leídas también las conclusiones del Congreso, pronunció el discurso de clausura el Doctor Guisasola, quien con voz vibrante y frase galana puso de relieve la importancia del acto realizado e hizo fervientes votos para que las conclusiones del Congreso se lleven a la práctica.

Habla también el maestro Cassimiri, y dice que en este Congreso se ha confirmado más en las ideas ventajosas que tenía de España, y concluye con estas palabras: Dondequiera que yo hable con mis compañeros, diré siempre: ¡Viva España! El canónigo Abel Gabert, de la Universidad de Washington, afirma que lleva gratas impresiones, y que, cuando otra vez vuelva a España, espera verla del todo gregorianizada. El P. Leshirig, Salesiano, en nombre de los católicos alemanes saluda a los españoles, que en este Congreso han dado pruebas de su gran vitalidad.

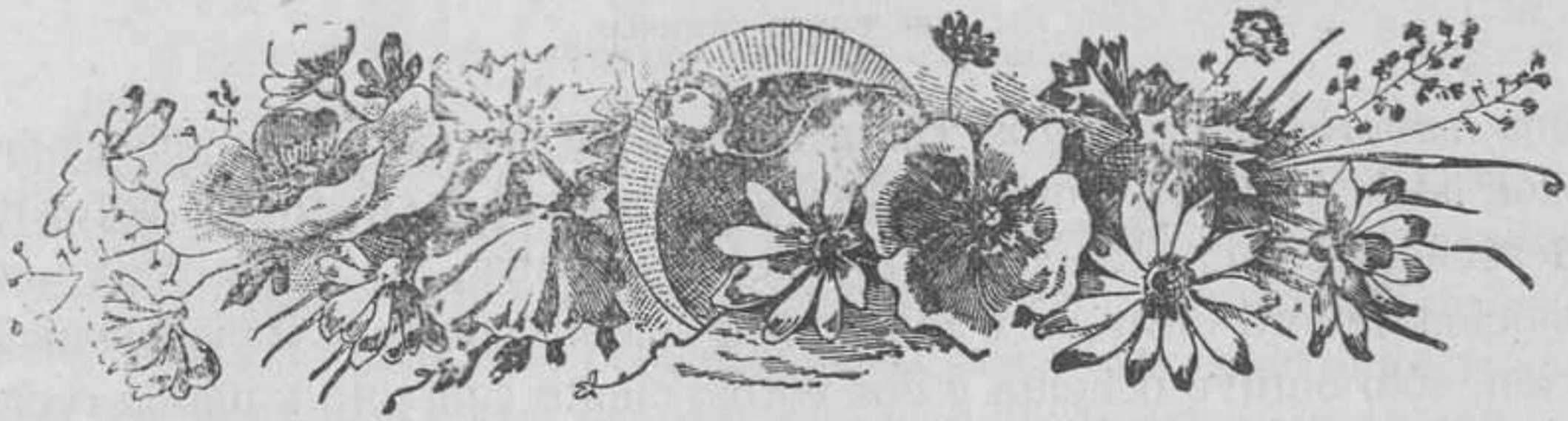
Con el inmortal Credo «Al Papa Marcelo», de Palestrina, cantado por el Orfeó Catalá, dirigido por el genial Millet, quien al final fué aplaudido con delirio por el público y abrazado por los Prelados, dióse por terminado el Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada.

Plegue al cielo que perduren estos entusiasmos en poder trabajar por la restauración de la verdadera música religiosa.

FR. PLÁCIDO DE STA. TERESA, C. D.

Barcelona, Diciembre de 1912.





Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas



(Continuación) (1)

VIII

Inútiles esfuerzos hechos en el Parlamento inglés para obtener la emancipación de los católicos.—Datos biográficos del insigne estadista irlandés y Libertador de la Iglesia católica en el Reino Unido, Daniel O'Connell.



A hemos visto en los artículos precedentes cómo desde principios del siglo diez y nueve, los católicos de las Islas Británicas no cesaban de reclamar contra la injusta legislación que sobre ellos pesaba; pero con escasos resultados. En Mayo de 1817 lord Donoughmore presentó a la Cámara de los Pares dos solicitudes en favor de los católicos; mas no fueron atendidas. Al mismo tiempo fué también rechazada en la Cámara de los Comunes una moción de Grattam, a pesar de que lord Castlereagh la apoyó con todo su prestigio y elocuencia, diciendo, entre otras cosas: «Mucho tiempo me he opuesto a sus deseos, pero en las actuales circunstancias y en vista del espíritu general que reina en Europa, me parece injusto no conceder a una parte tan numerosa de nuestra población lo que tiene derecho a exigir».

A fines de 1817 las Cámaras se vieron en la precisión de aprobar una Acta que habilitaba á los católicos para los empleos militares, y al siguiente año el general Thornton pidió la abolición de los juramentos sobre la transubstanciación y la idolatría de la Iglesia romana, fundándose en que éstos impedían a muchos católicos alistarse en las filas del Ejército inglés; pero tampoco fué atendida esta reclamación. El 3 de Mayo de 1819 Mr. Grattam reprodujo su instancia en la Cámara de los Comunes; mas después de un largo debate fué rechazada por

1 Véase *El Monte Carmelo*, núm. 278, pág. 81.

una mayoría de dos votos. En la Cámara de los Pares, la misma moción hecha por lord Donoughmore y sostenida por ciento seis votos fué desechada por ciento cuarenta y siete en contra. El 25 de Mayo una moción de lord Grey para abolir el juramento contra la transubstanciación, sólo obtuvo ochenta y dos votos: ciento cuarenta y uno la rechazaron en 10 de Junio del mismo año.

En 28 de Febrero de 1821 propuso Plunkett, en reemplazo de Grattam, que había muerto, que la Cámara de los Comunes se reuniese en secreto para tomar en consideración las leyes relativas a los juramentos que impedían a los católicos desempeñar diferentes cargos civiles, e insistió en los inconvenientes de estas humillantes exclusiones. Con vivas aclamaciones fué acogido el resultado: doscientos veintisiete votos habían apoyado la moción, combatida por doscientos veinticinco. En consecuencia de esta mayoría de seis votos, constituida en comité secreto la Cámara de los Comunes, Plunkett la invitó a que tomase varias resoluciones, en las cuales se afirmaba que podían suprimirse sin peligro en la fórmula de los juramentos los textos alusivos a la transubstanciación, la invocación de los santos y el sacrificio de la misa; puesto que tan sólo afectaban a las creencias religiosas de los súbditos ingleses, no a la fidelidad debida a las instituciones y leyes del reino; que en cuanto al juramento de supremacía era preciso calmar los escrúpulos de los católicos relativamente a la palabra *autoridad espiritual* empleada en la fórmula; que esta revocación convenía acompañarla de garantías para la sucesión a la corona y para la Iglesia anglicana. La segunda lectura del bill fué aprobada el 16 de Marzo por una mayoría de once votos, y el día 2 de Abril adoptaron la tercera lectura doscientos dieciséis votos contra ciento noventa y siete. Aceptada por la Cámara de los Comunes, se llevó a la de los Pares, en la que le apoyó lord Donoughmore, pero no obtuvo en 17 de Abril más que ciento veinte votos contra ciento cincuenta y nueve, lo cual disipó las halagüeñas esperanzas que habían concebido los católicos.

El 30 de Abril de 1822 presentó Conning una moción para que se admitiesen pares católicos en la Cámara alta, siendo admitida por los Comunes el 17 de Mayo, casi por unanimidad. Presentada a la Cámara de los Lores, fué rechazada en 21 de Junio por ciento setenta y un votos contra ciento veintinueve. El 17 de Abril de 1823 renovó Plunkett en la Cámara de los Comunes su moción para modificar las leyes que exigían declaraciones y juramentos a los católicos; pero Conning la declaró inoportuna, y doscientos noventa y dos votos contra ciento treinta y dos decidieron que fuese aplazada. Esta derrota no impidió a Nugent, otro individuo de los Comunes reclamar para los católicos ingleses el derecho de elección y de admisión a determinados empleos. El bill fué aprobado en tercera lectura por la Cámara popular el 30 de Junio; mas los obispos anglicanos lograron que los Pares lo

desechasen el 9 de Julio, por ochenta sufragios contra setenta y tres.

Tal era el estado de la lucha que dentro del terreno de la legalidad sostenían las huestes católicas del Reino Unido, demandando justicia y libertad, contra el fanatismo protestante. A pesar del espíritu de tolerancia que dominaba en los estados europeos desde principios del siglo diez y nueve, todo parecía indicar que esta contienda entre los católicos y sus opresores había de prolongarse indefinidamente, cuando la divina Providencia suscitó un genio eminentemente organizador, que uniendo en apretado haz las fuerzas católicas, las condujo a la cumbre de la victoria. Este campeón denodado del Catolicismo en las Islas Británicas, este intrépido defensor de todo un pueblo brutalmente oprimido, es conocido en la historia con el nombre de Daniel O'Connell.

Sobre él—según él mismo nos dice—gravitó todo el peso de la causa. El tuvo que organizar las reuniones, preparar los acuerdos, dictar las respuestas, examinar todos los casos individuales de quejas personales, despertar a los apáticos, animar a los indiferentes, contener a los violentos, prevenir a todos, tanto contra el peligro de revolverse contra las prescripciones de la ley como contra los lazos que por todas partes se tendían contra ellos, combatir, en una palabra, de todos modos y en todo tiempo los ataques de sus poderosos enemigos.

Es, por lo tanto, ininteligible la historia de la emancipación de los católicos en el Reino Unido, desconociendo la de O'Connell. Permítaseme, pues, una pequeña digresión para trazar un bosquejo del gran Libertador.



Daniel O'Connell nació en Carhen, en el condado de Kerry, el 6 de Agosto de 1775, el mismo año en que la estúpida terquedad de la opresión inglesa forzaba al pacífico pueblo yanqui a tomar las armas en defensa de sus sagradas libertades, violadas por la ambición y el despotismo inglés. Tuvo nueve hermanos, todos los cuales murieron de edad avanzada. O'Connell estaba emparentado con las familias más nobles de Irlanda, más adictas al catolicismo y más entusiastas por su país. Un hermano de su padre, Mauricio, le adoptó por hijo y se encargó de su educación. Como la protestante Inglaterra castigaba como un gravísimo crimen el que los católicos aprendiesen a leer, el joven Daniel recibió los primeros elementos de la instrucción en una escuela clandestina, a la edad de cuatro años, siendo su primer maestro David Mahony. O'Connell estaba dotado de una naturaleza vigorosa, y de una voluntad perseverante y activa. Desde niño sintió muy vivo el estímulo de la gloria y deseo de sobresalir no tolerando jamás que sus compañeros le adelantasen en algo. Cuéntanos él mismo en sus *Personal Recollections* que cuando leía la revista ilustrada *Dublin Magazine*, que contenía los retratos y biografías de los hombres

más distinguidos, solía preguntarse con frecuencia: «¿aparecerá algún día mi retrato en esta revista?» Aunque nunca pudo adivinar el magnífico porvenir que le estaba reservado, en más de una ocasión manifestó que abrigaba en el fondo de su alma un vago presentimiento de su glorioso porvenir.

Discutiéndose cierto día en su presencia los programas de Burke y Grattam y las campañas que estaban sosteniendo en pro de las libertades e independencia del pueblo irlandés, O'Connell, que a la sazón contaba tan sólo nueve años de edad, sentado en una butaca, escuchaba atentamente la conversación, y parecía absorto en profundas meditaciones. Admirados los presentes al verle en una actitud tan ajena de sus años, le preguntaron, en qué estaba pensando. El les respondió: «Yo he de conmover al mundo».

Gracias a la abolición de ciertas leyes penales, pudo entrar a los trece años en la escuela que un sacerdote católico estableció en la Isla de Cove, cerca de Cork, la primera que se abrió en Irlanda desde la reforma protestante. Mr. Fagin, en su *Vida de O'Connell* dice que a semejanza de otros grandes hombres, no dió muestras en sus primeros años de poseer aquellas extraordinarias dotes intelectuales que le hicieron el ídolo de su pueblo. Sin embargo, siempre se notó en él un corazón noble, mucha aplicación al estudio y una voluntad constante y pertinaz.

Como los medios de educación eran muy limitados en Irlanda, su tío Mauricio resolvió enviar a Daniel a uno de los Seminarios católicos del continente, no precisamente para que abrazase la carrera eclesiástica, sino con el fin de que recibiese una instrucción completa. En 1791, Daniel se dirigió, en compañía de un hermano suyo, al famoso colegio jesuíta de Lieja, pero no pudo ingresar en él por no tener la edad reglamentaria. Por esta razón entró el mismo año en el colegio católico de Saint-Omer, y un año después en el de Douai. En esta época fué cuando nuestro héroe comenzó a manifestar las excepcionales dotes con que Dios le había enriquecido, distinguiéndose tanto entre sus condiscípulos que el Dr. Stapyhton, presidente de Saint-Omer escribía a su tío diciéndole: «En cuanto a Daniel os diré tan sólo que o mucho me equivoco o está llamado a desempeñar un papel brillante en la sociedad».

Cerrados en Francia los establecimientos religiosos en 1792, partieron los dos hermanos para Inglaterra el mismo día en que Luis XVI subió las gradas del cadalso (21 de Diciembre de 1793). No sintiéndose con vocación para la carrera eclesiástica, y teniendo para él ciertos atractivos la del Derecho, hechos en Londres los estudios convenientes, fué admitido en el foro irlandés en 1798. El 29 de Diciembre de este mismo año pronunció su primer discurso en una reunión de los católicos de Dublín contra la proyectada unión de los Parlamentos irlandés e inglés.

Verificada la unión de ambas Legislaturas en 1800, sin que a los católicos se les concediese la emancipación que el astuto Pitt les había prometido para que no se opusiesen a sus planes centralizadores, comenzaron los católicos irlandeses a celebrar reuniones secretas para concertar los medios más oportunos con el fin obtener la prometida emancipación. En 1805 redactaron un memorial, pidiendo la emancipación, y nombraron una comisión para que se le presentasen a Mr. Pitt. Este documento, lo mismo que todos los que hasta entonces habían elevado los católicos a sus opresores, estaba escrito en estilo mesurado y expresiones serviles. Hasta la fecha los católicos no habían osado pedir justicia, sino tan sólo misericordia. Todo acto de justicia para con los papistas era considerado como una gracia, por la cual debían mostrarse agradecidos, si se les otorgaba, y en el caso contrario llevarlo con resignación. Os suplicamos, decían en sus memoriales con acento tembloroso, que nos concedáis este favor, permitiéndonos que honremos a Dios conforme al dictamen de nuestra conciencia, concedednos la gracia de que podamos instruir y educar a nuestros hijos según las máximas de nuestra santa Religión, admitidnos al goce de los más elementales derechos de ciudadanía. El temor de irritar a los tiranos era el que les inspiraba estas frases, con lo cual nada conseguían, pues de este modo sus enemigos se volvían más insolentes. O'Connell fué el que en esta ocasión les habló un lenguaje para ellos desconocido y les enseñó un modo más prudente y eficaz de pedir sus justas reclamaciones. Pidamos justicia, exclamó, nada más que justicia; pero no descansen hasta que la hayamos obtenido plena y perfecta.

Como suele suceder en actos semejantes, no faltaron entre sus oyentes algunos medrosos, que cubriendo su cobardía con el manto de la prudencia, trataron de oponerse a los sabios planes del gran tribuno. Mr. O'Connor se hizo eco de estos sentimientos diciendo que, aunque profundamente impresionado por el discurso de O'Connell y plenamente convencido de la necesidad de exigir con dignidad y energía tan justas reivindicaciones, temblaba sin embargo al pensar en los males que semejante conducta podría ocasionarle; por lo cual conjuraba a los presentes para que sufriesen con resignación hasta que la divina Providencia interviniese de un modo visible en su favor. O'Connell refutó tan fútiles pretextos y en términos patrióticos exhortó a O'Connor y sus partidarios a que depusiesen su actitud hostil, asegurándoles que solamente la división entre los católicos podría retardar el triunfo de la santa causa que defendían.

En 1815 tuvo la desgracia de matar en desafío a Mr. de Esterre, individuo del Municipio de Dublín, al que en uno de sus discursos había llamado «corporación mendicante», y poco después estuvo a punto de tener otro lance de honor con sir Roberto Peel, secretario del lord

teniente de Irlanda; mas la oportuna intervención de algunos amigos y de la misma autoridad evitó otra desgracia. La pena que le causó la muerte de su primer adversario y lo poco que había faltado para hacerse, tal vez, reo de otro nuevo crimen, le movieron a hacer voto de no aceptar ningún desafío; voto que cumplió con fidelidad hasta la muerte.

La fama de O'Connell como abogado era ya universal, pero él, sacrificando en aras de su Religión y de su Patria los lauros inmortales con que le brindaba el foro, y los pingües emolumentos que el ejercicio de su profesión le producía, consagró su palabra y su prodigiosa actividad a la causa de la oprimida Irlanda (1).

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARNEN, C. D.

(Se continuará)

1 Cfr. O'Connor, *History of the Irish Catholics*, Dublín, 1813. MacCarthy, *Collections of Irish Church History. Amigo de la Religión*, t. 17, p. 138. O'Connell, Madrid, 1861. Cusack *The Life of the Liberator*, London, 1872. *Memoirs of O'Connell*, by his son, v. I.





DE ORIENTE

LA FIESTA DEL CORDERO

Como ya dejamos indicado hablando del Ramadán, los turcos y mahometanos tienen además de *su cuaresma* un triduo que viene a ser como los días de pascua de los cristianos. Este triduo le celebran pasados 50 días después del Ramadán, y es conocido con el nombre de *Fiesta del cordero* o del *Sacrificio*, por la razón de que en estos tres días cada familia tiene que sacrificar un cordero en honor de Mahoma. Los pobres se contentan con uno de estos animalitos, pero los ricos matan por lo general hasta 10 y 12.

Este triduo que pudiéramos llamar la *Pascua Turca* se reduce a un continuo jolgorio entre los mahometanos, reinando durante los tres días por todas partes la animación exteriorizada en juegos públicos, músicas (pero que músicas! procesiones, francachelas, iluminaciones nocturnas, tumultos, tiros, puñaladas y muertos).

Las familias se visitan mutuamente, se cruzan regalos y felicitaciones, como entre nosotros se acostumbra por Navidades y año nuevo.

Sobre todo para las mujeres turcas este triduo viene a resultar una verdadera felicidad ya que durante estos días se las concede algo más de libertad por parte de sus maridos, permitiéndolas salir de casa para lucir *los trapillos* y pasear en coche descubierto las calles de la población, que es el mayor gusto para las turcas.

Además del cordero sacrificado en familia, tienen que sacrificar también otro en la misma Meca, ya sea por medio de algún miembro de la familia ya por algún encargado. Para ello no encuentran gran dificultad, y sí mucha proporción, por la siguiente circunstancia.

Quince días después de la fiesta del Ramadán parte cada año una solemne y numerosa peregrinación para la Meca. Se compone de dos grandes caravanas: una que sale del Cairo y la otra de Damasco. En la primera toman parte los musulmanes del Africa; en la segunda los del Asia y Europa, formando entre estas dos caravanas un núcleo que ningún año baja de *cien mil*, según las estadísticas. No hay ciudad, villorrio ni aldea que no dé su contingente, y es sumamente curioso ver, como repeti-

das veces he visto, desfilar por la falda del Carmelo, 50, 100, 200 camellos llenos de equipajes que se dirigen hacia Damasco para formar la gran peregrinación a la Meca. El tiempo que emplean en hacer la peregrinación, es de tres meses por lo menos, esto sin contar el tiempo que deben emplear los peregrinos para ir al Cairo o a Damasco y para regresar a sus casas, que es de otros tres meses; de manera que medio añito emplean estos pobres fanáticos en honor de su impostor profeta.

Los sacrificios que exige tal peregrinación son espantosos, y las fatigas que hay que soportar son increíbles. Tanto es así, que muchos mueren en el camino o apenas regresan a sus casas, y los que no, adquieren regularmente alguna enfermedad que les dura toda la vida. Y sin embargo todo buen mahometano tiene que hacer dicha peregrinación a la Meca al menos una vez durante su vida, siendo muchísimos los que, llevados de su fanatismo, repiten tres y cuatro veces tan penoso y extraordinario viaje.

¿Qué más? No es una leyenda sino triste realidad la de que muchos de estos desgraciados se arrancan los ojos o se mutilan sus miembros después de haber visto y tocado el sepulcro de Mahoma. ¿No es esta una confusión para los cristianos? ¿Qué es la fé de muchos de los católicos en comparación del fanatismo musulmán?

De esta obligación que todo mahometano tiene de ir a la Meca al menos una vez durante su vida, no está exento ni el mismo Sultán, si bien es cierto que éste tiene el privilegio de suplir este deber impuesto por el Corán, por medio de un comisario o representante. Por de pronto, el Sultán envía todos los años importantes y valiosos regalos a la Meca, entre los cuales sobresale y es digno de mención el gran tapete de terciopelo verde recamado de oro que ha de cubrir durante el año el sepulcro de Mahoma.

Una vez colocado el nuevo tapiz, se devuelve el viejo al mismo Sultán, el cual haciéndole pequeños pedazos los distribuye entre los hombres más nobles de su reino, lo que equivale a conceder el más rico de los presentes y el más apetecido de los honores, guardándole los que le reciben como una reliquia insigne y con cuidadoso esmero.

Para conducir este tapiz regalado todos los años por el Sultán, se escoge el mejor de los camellos, engalanándole con los más vistosos colores, llenando su largo cuello de collares, dijes y adornos. Al fin de todo quien sale ganando es el afortunado camello, toda vez que es tenido en adelante por los mahometanos como animal sagrado, al que tienen que mantener a cuerpo de rey, no pudiendo emplearle en ningún trabajo ni colocar sobre su jiba carga alguna. Por lo general le dan entera libertad sin que ninguno pueda impedirle andar por donde su instinto le guíe, aunque entre en huer-tas o sembrados.

Este año, de tan triste memoria para los turcos, el triduo de la fiesta del cordero les ha resultado *un poquito desigual*, al menos aquí en Caiffa, ya porque, llenos de miedo al ver los buques de guerra que están estacionados en este puerto, *por lo que pudiera suceder*, desde hace un mes no han podido celebrar sus pascuas con toda la tranquilidad deseada, ya también porque de orden superior han tenido que omitir la gran procesión que el último día formaban dirigiéndose a nuestra *Escuela de los Profetas*, con-

vertida hoy en una de sus más famosas y venerandas mezquitas ¡Pluguiera al cielo que, abatido para siempre el poderío turco, volviera la Escuela Profética a sus verdaderos y legítimos dueños, los Carmelitas de esta Santa Montaña del Carmelo!

Por lo demás, aquí reina completa tranquilidad; y ya hasta los turcos más fanáticos comprenden bien a pesar suyo, que pasó el tiempo de la matanza de cristianos, y toda su furia tiene que concretarse a crisar los puños en sus mezquitas mientras que contemplan tristemente el desmoronamiento de su imperio otomano. Mas, como estos fanáticos, a pesar de su impotencia, siempre están dispuestos a cometer asesinatos, y desahogar sus iras en los contrarios a su *religión*, una orden venida del Sultán y divulgada hasta en las tiendas de los beduinos, es de suponer que les habrá mitigado un poco. La orden a que me refiero es que «todo aquel que intentara cualquiera cosa contra los cristianos, o pronuncie algún grito subversivo que pueda alarmar al pueblo, o alborote la tranquilidad pública, será pasado por las armas, *ipso facto*».

Esta orden oportuna, por una parte, y los buques de guerra apuntando con sus cañones por otra han cohibido a los más furibundos, que de lo contrario y, dada la efervescencia que, como es natural, reina en Turquía ¿quién podría fiarse de estos fanáticos secuaces de Mahoma?

FR. MIGUEL ANGEL, C. D.

Santo Monte Carmelo 1.º de Diciembre de 1912.





SECCION CANONICA

LA REFORMA DEL OFICIO DIVINO

SEGÚN LA BULA «DIVINO AFFLATU» Y LAS «NUEVAS RÚBRICAS» ¹

Observaciones

(Continuación)

La nueva ordenación del Salterio

a) *Las bases de la reforma.* 137. Tres bases se sientan en la importante Constitución «Divino afflatu» sobre las que ha de girar la nueva reforma, las cuales constituyen al propio tiempo un triple fin, y son: 1.^a la de rezar semanalmente todo el Salterio en el rezo del Oficio divino; 2.^a la de no perjudicar con ésto, en lo posible, el culto de los Santos; y 3.^a la de reducir el Oficio haciéndole más breve en atención a las muchas y graves ocupaciones que pesan hoy sobre el clero, particularmente sobre el secular.

138. ¿Cómo se respetaron y desarrollaron estas bases, y cómo y hasta qué punto se consiguió este triple fin? Vamos a verlo brevemente.

b) *Ejecución de la reforma.* 139. Ante todo habíase de comenzar en esto, y así se hizo, por nombrar una comisión de varones doctos (2) que estudiasen y llevaran a cabo la tan deseada reforma, tomando para ello por norma los deseos de Su Santidad, expresados en las apuntadas bases; los cuales deseos eran a su vez los de toda la Iglesia y constituían su más ardiente anhelo.

140. La Comisión, según expresamente se hace constar en la citada Bula, satisfizo alta y cumplidamente los deseos de todos; y aparecieron las nuevas Rúbricas y con ellas el nuevo orden del Salterio, siendo todo aprobado por Su Santidad y mandado observar por cuantos están obligados al rezo del Oficio divino según el Rito Romano.

141. Y al propio tiempo que se prescribe el uso del nuevo Salterio en el rezo del Oficio, a partir del 1.º de Enero de 1913, prohíbese terminantemente el uso del antiguo, extendiéndose tanto aquel precepto como esta

¹ Véase EL MONTE CARMELO, Año XIII, pág. 904.

² Formaron la Comisión los siguientes: Mons. Pedro Lafontaine (presidente), Mons. Escipión Techí, Mons. Arístides Gasparri, el P. Pascual Brugnani O. M., el P. Leopoldo Fonk. el lazarista José d'Isengard, Mons. Francisco Brehm y Mons. Pedro Piacenza.

prohibición a todos los obligados al rezo, como queda dicho, según el Rito Romano; y se faculta así a las particulares como a los Cabildos (éstos consintiendo en ello la mayoría de los capitulares) para poder empezar desde luego a hacer uso del nuevo Salterio.

142. Se promete, en fin, formar una nueva comisión encargada de continuar la iniciada reforma litúrgica.

143. ¿Cómo realizó su encargo la primera comisión? Veámoslo ahora, no perdiendo de vista las bases que se le fijaron.

I. 144. Sabido es que en la antigua distribución del Salterio aparecían los Salmos repartidos por los siete días de la semana, y eso en forma tal que, siguiendo ese orden, se obtendría el rezo semanal de todo el Salterio, por más que aquella distribución no fuese tan perfecta que dejase de admitir frecuentes repeticiones; así por ejemplo, se repetían a diario los mismos Salmos en Horas menores y a Completas.

145. Y además del inconveniente que ofrecían esas frecuentes repeticiones de hecho, y por las causas en otro lugar apuntadas no se observaba el rezo semanal del Salterio; inobservancia que motivara tantas quejas.

146. Hoy se ha satisfecho ya plenamente a esas quejas con la nueva distribución del Salterio que nos ha traído la bula «Divino afflatu». En ésta, o mejor en las Rúbricas que la acompañan, aparecen los salmos repartidos por los siete días de la semana; y ello con la novedad y gran ventaja de no repetirse ningún salmo, siendo todos diferentes para cada Hora canónica durante la semana entera.

147. Sin embargo, no bastaba para obtener el fin deseado, esta nueva y más perfecta distribución del Salterio. Obstaba todavía el uso harto frecuente del Común de los Santos y el de los Oficios votivos, ya que éstos, impidiendo el Oficio de Feria, dificultaban sobremanera, y aún hacían imposible el seguir el orden de los Salmos establecido tanto en la reforma actual como en la de San Gregorio VII y en la de S. Pío V. Sentíase, por consiguiente, la necesidad de poner también en esto el remedio oportuno; y así se hizo, en efecto, en lo posible. Decimos *en lo posible*, porque en manera alguna se podrá prescindir en absoluto del Común de los Santos, así como tampoco del Propio de algunos Santos, dejando así abierta la puerta a algunas repeticiones; advirtiendo que para ello tuvo sus razones la Comisión reformadora (1). Tampoco entraba en los planes de este el desterrar del Breviario todos los Oficios votivos, pero sí el cercenarlos.

148. Por lo pronto, y en virtud de las nuevas Rúbricas, la mayoría de los Oficios tomarán en adelante los salmos, no ya del Común como hasta aquí, sino de la respectiva Feria (tit. I, n. 1 de las nuevas Rúbricas).

149. Restablecido al Oficio de Dominica su honor antiguo, se rezará de él con más frecuencia (l. c., tit. III, n. 2.)

150. Se suprimen, además, en la nueva disciplina los Oficios votivos concedidos por León XIII en 5 de Julio de 1883 (l. c. tit. VIII, n. 1). Y por el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, de 22 de Marzo de 1912, suprimense también todos los demás Oficios votivos, aun los concedidos para que se puedan decir una o más veces en el mes o en la

1 Pueden verse esas razones en Mons. Piacenza, *In Constit. Divino afflatu... commentarium*, pág. 33 y sigs.

semana, o todos los días, exceptuados los más solemnes. (Acta Ap. Sedis, IV, pág. 274).

151. Por otra parte se han limitado notablemente las traslaciones (l. c. tit. III, n. 4), quedando así libres muchos días para el Oficio de FERIA.

152. De donde si se siguiere a diario el nuevo orden del Salterio, se recorrerá este todo absolutamente y sin repetición alguna durante la semana. Pero ya que tanta perfección sea imposible hoy por hoy, como decíamos arriba (147), forzoso es convenir en que se ha conseguido lo que la Comisión se propusiera.

II. 153. Con las apuntadas medidas encaminadas a obtener el rezo semanal del Salterio, parecerá quedaría mal parado el honor debido a los Santos, a lo menos con la disminución de las traslaciones y con la supresión de los Oficios votivos.

154. Hay que confesar que no obstante la protesta que en la Constitución «Divino afflatu» se hace de respetar y mantener incólume el culto de los Santos, con todo, y aunque en principio se consiga esto, pues directamente ninguna fiesta se suprime en el Calendario universal, pero es indudable que indirectamente se suprimen no pocos Oficios de Santos, por cuanto con la limitación de las traslaciones de que trata el título III de las nuevas Rúbricas, con frecuencia ha de ocurrir que en vez del Oficio íntegro del Santo, se hará de él sólo conmemoración, y hasta en ocasiones se omitirá aquél y ésta totalmente, conforme a las nuevas reglas de la *preferencia* y de las *conmemoraciones*. En lo cual no cabe dudar de que algo padece el culto de los Santos, a lo menos directamente, ya que no pocos años quedará sin Oficio y sin Misa, y hasta sin conmemoración, para dar lugar a otros Oficios, siquiera continúen aquéllos figurando en el Calendario.

155. Algo de parecido lleva consigo la supresión de los Oficios votivos concedidos por León XIII y de los otorgados a diversas diócesis e Institutos, como es evidente.

156. Pero al fin, entre dos bienes se ha de escoger el mayor, y entre dos males el menor; y mayor bien representa la ordenación más perfecta del Oficio divino, por la que tantos suspiraban, que el mayor culto directo que los Santos recibían en la práctica antigua, antes de la reciente reforma.

157. Añadiremos, sin embargo, que después de todo también se salva en sustancia el principio de no perjudicar en lo posible el culto de los Santos, supuestas las numerosas excepciones hechas en el tit. I de las citadas Rúbricas; pues en virtud de esas excepciones, muchos Oficios de Santos continuarán rezándose como antes, con sus salmos, lecciones, responso-rios, etc., etc.

III. 158. Por último ha parecido atendible a Su Santidad la petición de abreviar un tanto el Oficio divino, sobre todo el dominical y el ferial; y así entraba también en los planes del santo Padre otorgar este alivio al clero, en atención a los múltiples y cada día crecientes quehaceres que pesan sobre esta clase en los actuales tiempos. ¿Se ha conseguido también esto en la reforma litúrgica que examinamos? ¿Resultará hoy más breve el Oficio divino? Es indudable que sí. Para persuadirse de ello bastará dar una lige-

ra ojeada sobre el nuevo Salterio, y se verá cuando de éste hagamos el análisis que será en seguida. Antes vamos a apuntar las razones de esa mayor brevedad.

159. Helas aquí:

1.^a Porque los salmos serán todos de extensión muy moderada. Los largos se hallan divididos en dos, tres y hasta en seis partes como el 77, y hasta en once como el 118 (1).

2.^a Porque los Laudes y Completas tienen ahora menos salmos que antes.

3.^a Porque en las preces de Laudes y Vísperas se omiten los salmos *Miserere* y *De profundis*.

4.^a Porque el símbolo *Quicumque* se dice en el nuevo rezo muchas menos veces que antes (2), así como también el *Confitemini* (3).

5.^a Porque los Oficios de Dominica y de Feria no tendrán ya en Maitines más de nueve salmos, siendo así que antes los primeros tenían 18 y los segundos 12, algunos larguísimos.

6.^a Porque ya no obliga en el Coro ni fuera del Coro el Oficio Parvo ni el de Difuntos, ni los salmos así los graduales como los penitenciales.

7.^a Porque el día de todos los Difuntos se rezará en adelante solo un Oficio.

8.^a Porque, finalmente, hoy, en vez de los numerosos sufragios de Santos que se rezaban en los Oficios de rito semidoble abajo, tenemos uno solo, y ese breve.

160. También hemos de felicitarnos de que en el futuro rezo se variará con más frecuencia las lecciones de la Sagrada Escritura, debiéndose recurrir más veces que antes a las de *Scriptura ocurrente*; y así mismo, de que con haber restituido su honor antiguo a los Oficios de Dominica y de Feria, se habrán de celebrar más frecuentemente las devotas misas dominicales y feriales.

161. En resumen: convengamos en que en la presente reforma inicial del Breviario Romano se han conseguido plenamente los fines que en ella se perseguían, y en que se ha satisfecho a las fundadas quejas y justas peticiones que varones venerables y celosos venían elevando y presentando a la Sede Apostólica, quedando ahora en puerta, con augurios de futuros felices resultados, la reforma total del Breviario y Misal Romanos.

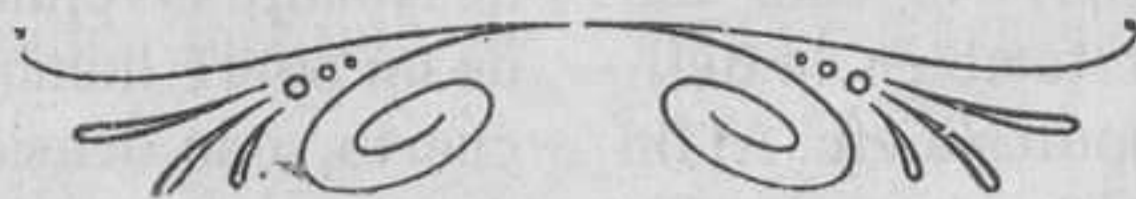
FR. DAVID DE LA I. CONCEPCION, C, D.

(Se continuará).

1 La división en once partes de este salmo es ya antigua.

2 Véase la rúbrica propia en el nuevo Salterio, pág. 77 de la edición típica.

3 L. c., pág. 74.





BIBLIOGRAFIA

Elementos de Filosofía, por Federico Dalmáu y Gratacós, Presbítero. Luis Gili, Librero-Editor, Clarís, 82. Barcelona 1912.

Hemos recibido dos volúmenes que comprenden la Lógica y Psicología y son continuación de los *Elementos de Filosofía* que el Sr. Dalmáu empezó a publicar el año pasado con la Ética. Su autor se muestra lo mismo en las presentes obras que en la anterior, fiel discípulo de la escuela de Lovaina, pero no servil. Ha examinado las doctrinas de dicho renacimiento tomista, se las ha apropiado y las ha traducido con claridad en nuestra lengua. En la mayor parte de los casos, con sólo leer al señor Gratacós, podremos saber lo que piensan los filósofos de Lovaina. Hasta en el mismo plan o disposición general de la obra ha seguido el *Tratado elemental de filosofía para uso de las clases*, aunque añade algunas observaciones y aclaraciones propias, sobre todo en la Lógica, donde a diferencia del dicho Tratado, incluye, a nuestro modo de ver con acierto, bajo el título de *Causa final del orden lógico*, la ciencia y el método. No está tan acertado en incluir también la definición, división, hipótesis etc. Al fin añade un artículo sobre los criterios de verdad. La Psicología sigue los mismos modelos y en ella se modifi-

ca menos el plan por ellos trazado. Su autor es en todo claro y metódico y muy bien puede su obra recomendarse para texto y para consulta.

Teatro Moral. *Colección de obras escénicas propias para colegios, seminarios, círculos y patronatos de obreros etc.*

Hemos recibido las obras siguientes de esta colección últimamente publicadas:

Fin de fiesta.— Colección de bocetos escénicos, originales de don Juan Ortea Fernández. Contiene el monólogo *Uno de tantos*, y los diálogos *El premio de la lotería*, *Los apuros de Pedro*, *Los hijos del anarquista* e *Información liberal*.

De gran efecto dramático unos, y cómicos otros, son muy a propósito para terminación de veladas.

Flor tardía.— Comedia sentimental en un acto y en verso, basada en un cuento español, por D. Antonio J. Onieva. Es una obrita muy interesante y perfectamente versificada. Intervienen cinco personajes. Tramoya: habitación.

Matías timador.— Juguete cómico en un acto y en prosa, original de Nonato Ovejuna Inia. Los apuros de un pobre hombre que no tiene un cuarto, dan ocasión al Sr. Inia para desarrollar escenas chistosísimas y de gran efecto. Personajes cinco. Tramoya: un café o restaurant.

Un plan revolucionario. — Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Antonio Redondo y Orriols. Dos infelices creen tener en sus manos el hilo de una terrible conspiración, y están a punto de ir a la cárcel. Tiene escenas regocijadas y bonitas situaciones cómicas. Personajes siete. Tramoya: habitación.

Precio de cada ejemplar: una peseta. Se hallan de venta en todas las librerías católicas. Depósito en la de D. Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid.

También han llegado a nuestra redacción los cuadernos 23 y 24 del *Portfolio Fotográfico de España*, correspondientes, respectivamente, a Castellón de la Plana y a Badajoz.

Se compone el primero, al igual que los hasta hoy publicados, del mapa de la provincia impreso a seis tintas, descripción de la provincia y capital, nomenclátor de la misma por orden alfabético de partidos judiciales y de pueblos, con el número de habitantes e indicando los que tienen estación férrea, y dieciséis hermosísimas fotografías, entre las que descuellan: la fachada de la Arciprestal, de orden gótico; Vista parcial de Castellón; Puerto de El Grao; Monumento a los mártires, etc.

En el cuaderno 24, que corresponde a Badajoz, figura también el mapa de la provincia a seis tintas; descripción de la provincia y su capital; nomenclátor de los pueblos de la misma, y dieciséis hermosas vistas, entre las que se hallan la Puerta de las Palmas; el río Guadiana con el puente; Instituto de

Historia Natural; Paseo de los Eucaliptos, Casas Consistoriales, Diputación provincial, etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El Santo Rosario y la Sagrada Comunión diaria, por un Hermano de la V. O. Tercera de Santo Domingo de Guzmán. Imprenta San Buenaventura. Santiago de Chile.

El fin de este opúsculo es fomentar la piedad entre los fieles mediante el rezo cotidiano del Santo Rosario. Para ello examina el autor primeramente la excelencia y valor espiritual de cada una de sus partes, y en segundo lugar, la excelencia y valor que le añaden el orden y método verdaderamente inspirados con que dichas partes han sido coordinadas, y que hacen del Rosario una oración en alto grado perfecta y grata a Dios y la Santísima Virgen María. Recomendamos su lectura.

Hemos recibido del señor Obispo de Jaca los dos opúsculos siguientes: **La batalla de las Navas y la batalla contra el Socialismo**. Conferencia del ilustre Prelado en la Semana Social celebrada para conmemorar el Centenario de las Navas, y **El por qué de las Peregrinaciones al Pilar**, escritos con la fluidez, claridad y profundidad de pensamiento que caracterizan al docto e incansable Prelado.



Crónica Carmelitana

Revisión de los escritos de Sor Teresita del Niño Jesús.—Hace ya tiempo que en Roma se prosigue con actividad la causa de beatificación de Sor Teresa del Niño Jesús. Signo de lo mucho que dicha causa adelanta es la nota que la prensa católica ha dado, en la que se declara que el día 10 de Diciembre pasado procedió la Sagrada Congregación de Ritos al examen de sus escritos. Es éste uno de los postreros actos que en tales procesos suelen hacerse, y por eso no podemos menos de alegrarnos de que vaya acercándose el día en que con su supremo magisterio decida sobre el caso la Santa Sede. La noticia será acogida también con alegría por nuestros religiosos y religiosas y por los muchos devotos que la *Santita* tiene en España y América.

Buenos Aires.—*Peregrinación de la parroquia del Carmelo al Santuario de Luján.*—Tomamos de un periódico de Buenos Aires lo siguiente:

«Sin ruido ni exhibiciones, como si los iniciadores temieran que alguien fuera de su parroquia se enterara del suceso, y así el grato sabor de la intimidad y de familia que deseaban dar a su obra, desapareciera, tuvo lugar el domingo (17 de Noviembre) la peregrinación de los feligreses de la parroquia del Carmelo al santuario de la Virgen de Luján. La voz del párroco, manifestando su deseo de presentar a todos sus hijos a la Patrona celestial del Plata, para que Ella se encargue de su salvación, ha bastado para que 3.590 feligreses fueran a postrarse a las plantas inmaculadas de la Virgen sin mancha. Dos trenes expresos, cuyos coches iban abarrotados de gente, es cosa rara, tratándose de la peregrinación sencilla de una sola parroquia. Satisfechos pueden estar los padres carmelitas de sus feligreses, que tan dóciles se muestran a sus enseñanzas.

»El entusiasmo y fervor religioso de los peregrinos se manifestó en el trayecto y sobre todo en el santuario, donde fué raro el que no se acercó a recibir a Jesús Sacramentado.

»El padre Constancio, carmelita, venido exprofeso de Montevideo, estuvo vibrante de entusiasmo, elogiando la religiosidad de los feligreses, tan obedientes a la voz de su pastor. Hizo arrancar muchas lágrimas.

»Se hizo una colecta voluntaria, para ofrecer a la Virgen una columna en su camarín que llevará esta inscripción: «Los feligreses y asociados de la parroquia del Carmelo».

En el regreso no decayó el entusiasmo, intercalando cánticos religiosos a la Virgen, con vivas al papa, al señor arzobispo, al cura y a los pa-

dres carmelitas organizadores de la peregrinación. También se repartieron unos lindos planos de los límites de la parroquia, con provechosos consejos del párroco».

Actos públicos como el presente, sostienen y aumentan la fe, propagan la devoción y son prenda segura de innumerables gracias que sobre los pueblos, hoy más que nunca necesitados, derrama en abundancia la madre de misericordia movida de las oraciones de sus fieles devotos.

Burgos.—*Novena de la Inmaculada.*—Con la solemnidad de otros años ha sido celebrado en esta nuestra Iglesia del Carmen a principios de diciembre la novena que como preparación para su fiesta dedica a su excelsa patrona María Inmaculada la Archicofradía Teresiana. La asistencia del público, a pesar de lo crudo del tiempo, fué numerosa, atraída por la elocuencia del P. Marcelo del Niño Jesús, que acreditó una vez más la fama de orador sagrado que en Burgos tenía. Con escogida erudición patristica y sólidos argumentos teológicos nos demostró el grado excelente de las principales virtudes de María, presentándola como tipo o modelo de santidad que todos debemos imitar.

Profesiones religiosas.—En el Convento de Carmelitas Descalzas de S. José de Begoña emitieron sus votos solemnes la H.^a María Pilar del Niño Jesús, en el siglo Señorita Paula Abaitua y Oro y la H.^a Catalina de Cristo en el siglo Señorita Catalina Josue y Ardanaz.

—En las Carmelitas Descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz) el día 30 de Noviembre hizo su Profesión de votos simples la H.^a María Fernanda de S. Juan de la Cruz de Velo Blanco.



NECROLOGÍA

—En Motrico (Guipúzcoa) ha fallecido la virtuosa señora D.^a Josefa Barinaga, suscritora de nuestra revista. Al paso que elevamos al cielo una plegaria por el eterno descanso de su alma, damos a su familia nuestro sentido pésame.





Crónica General

Roma.—*La situación del Pontífice bajo el gobierno italiano.*—Los cándidos que creyeron en la palabra de honor del gobierno italiano, que ofreció proteger y respetar al Romano Pontífice, y juzgaron asegurada la paz de la Iglesia con la presidencia de Giolitti, pueden haberse desengañado con los sucesos últimamente acaecidos en la ciudad eterna. Su Santidad había nombrado a Mons. Garon arzobispo de Génova. Era éste reconocido por la voz común como hombre recto y nada amigo de mixtificaciones y por lo mismo no bien mirado por modernistas y liberales, que tanto abundan en Italia. Uníase con este nombramiento, por causas no muy prudentes, el nombre de un religioso, muy activo y popular en la capital de la Liguria, pero cuyas obras dejan mucho que desear en punto a ortodoxia, si bien él nada ha escrito contra lo condenado por el Papa, después que se publicó la Encíclica *Pascendi*. Antes de que se expidiesen las letras del nombramiento de Mons. Garon, este religioso fué llamado a Roma, con lo cual el gobierno de Giolitti, patrocinador de todo lo que sea heterodoxo, pues en ello halla el más sólido sostén de sus principios italianísimos, empezó a preocuparse de la cuestión. Al salir el nombramiento de Mons. Garon, el gobierno, acudiendo a antiguallas jurídicas de las que nadie hace hoy caso y que pugnan con los principios mismos de separación de la Iglesia y el Estado, *desideratum* y realidad odiosa y mal cumpida del liberalismo, ha negado el *exequatur*. Hace pocos días, un diputado anunció sobre el caso una interpelación, que no fue admitida, diciendo el subsecretario de gracia y justicia que el gobierno se negaba a dar explicaciones. Con esta ocasión el Presidente de la Cámara, *onorevole* Marcora, antiguo y empedernido garibaldino, pronunció las siguientes palabras injuriosas para el Romano Pontífice: «La Italia sin el sacrificio de los que trabajaron por constituirse una patria, estaría todavía sometida a la soberanía del »Papa, del Borbón y de otros extranjeros».

»Mientras en la Cámara, dice *L'Osservatore Romano*, resonaba aún el »eco de tan inconveniente lenguaje, divulgábase impunemente por »las calles de Roma un papelucho (la *Vita*) en que se hace del Romano »Pontífice objeto de ludibrio y escarnio, se ridiculizaba su infalibilidad, »se afirmaba que el buen sentido está reñido siempre con la Iglesia y se »trataba al Vicario de Jesucristo de farsante y de loco». Y todavía mu-

chos han creído en la buena fe de los italianísimos, y ha habido periódicos, justamente desacreditados por el Papa, que como este mismo ha dicho en carta al párroco de Casalpusterlengo (Lombardía), «encubriéndose con la etiqueta de católicos, porque anuncian algunas veces las audiencias pontificias o las notas del Vaticano, no solamente no dicen jamás una palabra sobre la libertad e independencia de la Iglesia, sino que fingen no enterarse de la guerra que se le hace»; periódicos que «no sólo no combaten los errores dominantes en la sociedad, sino que contribuyen a la mayor confusión de ideas y maximas divergentes de la ortodoxia y prodigan alabanzas entusiastas a los ídolos del día y alaban los libros y empresas de los hombres perjudiciales para la Religión».

Francia.—*El protectorado de Oriente.*—Firmado un armisticio entre las fuerzas beligerantes en la península de los Balkanes y la Turquía europea con el fin de discutir las condiciones de la paz, M. Poincare se ha creído en libertad para hacer algunos importantes declaraciones a la Comisión Permanente de Negocios Extranjeros, reunida en el Palacio de Borbón. Describió las varias fases de la crisis por la que Europa está pasando desde hace cinco meses, e indicó claramente la actitud que el Gobierno francés viene observando en toda ella. Aseguró que Francia continuaría trabajando con las grandes potencias, y especialmente con Rusia, su aliada, e Inglaterra, su amiga, por el mantenimiento de la paz europea; manifestando, sin embargo, que no puede mirar con indiferencia las cuestiones que se suscitarán con motivo del cambio de dominación en la Turquía europea. «Francia-dijo-tiene en esas regiones grandes intereses materiales y morales que conservar».

No cumple a nuestro propósito hablar de los primeros; pero es importante observar la importancia que da el ministro francés a los intereses creados en el Oriente por las Ordenes religiosas, tan brutalmente expulsados de Francia. Después de enumerar los intereses económicos, industriales y rentísticos que la nación vecina posee en el territorio conquistado a los turcos por los estados de los Balkanes, añadió: «Sobre todos éstos tenemos en esos países, cuyo estado político está a punto de ser transformado, un patrimonio moral y tradicional que nos hallamos dispuestos a defender y conservar. Gracias a la iniciativa de individuos privados apoyados por el Gobierno francés, hemos creado y sostenido en Macedonia y en la Tracia obras benéficas y de enseñanza tales como el Liceo de Salónica, la escuela comercial de Andrinópolis, los orfanatos, farmacias, escuelas y hospitales de los Lazaristas, Hermanas de la Caridad, Asuncionistas, Hermanos de las Escuelas Cristianas y Oblatos de la Asunción. Tenemos, además, derechos seculares, reconocidos y confirmados por el tratado de Berlín, que nos autorizan para ejercer en Turquía el protectorado de los católicos. En modo alguno sacrificaremos ninguno de estos derechos y medios de mantener y extender en el Oriente la influencia francesa». Después manifestó M. Poincare la intención del Gobierno de entablar negociaciones con Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro para el mantenimiento de todos los establecimientos franceses en dichos Estados, según queden constituidos después de firmado el tratado de paz con Turquía. Indudablemente que

este convenio entre Francia y los Estados de los Balkanes es muy deseable bajo todos conceptos: pero M. Poincare daría pruebas de cordura y patriotismo, si antes de las negociaciones llegase a un acuerdo amistoso con el Vaticano. El estado de la opinión pública y las benévolas disposiciones de ánimo en que Su Santidad se encuentra respecto a Francia, favorocen la realización de este pensamiento.

En efecto. Hablando recientemente el cardenal Amette en el Instituto católico de París, declaró que el Papa le había manifestado, en su última visita a Roma, que seguía con el mayor interés el resurgimiento de los católicos en Francia, que su amor a esa nación, que es «prima in obedientia», aumenta cada día, y que, dirigiéndose al Gobierno, había dicho: «Me hallo dispuesto a servir los intereses espirituales y materiales de la Francia en cualquier momento que se me pida». Esta declaración es muy importante, principalmente por haber sido hecha a raíz de un debate parlamentario en el que no solamente los diputados católicos, sino también algunos socialistas, pidieron el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

España.—*Subvenciones a las escuelas laicas.*—Las declaraciones cada vez más explícitas del Sr. Ministro de Instrucción pública, de que el mismo *Osservatore*, intérprete bastante seguro de la mente del Romano Pontífice ha protestado y las subvenciones de dos ayuntamientos, el de Valladolid y el del Escorial, a las escuelas laicas o neutras, apoyadas, a lo que dicen, no sólo en lo tácita aprobación o consentimiento del Sr. Alba, sino en sus palabras explícitas, hacen creer que estamos en vísperas de ser víctimas de una de esas artimañas tan frecuentes entre nuestros anticlericales, por lo que sin miedo y a ocultas del pueblo católico se procura implantar en nuestra patria la escuela sin Dios y darle tal importancia y extensión, que su reconocimiento por la ley venga a ser una necesidad. Escuelas sin Dios y contra Dios protegidas por los ayuntamientos y por el Gobierno, aunque no sea más que con su tolerancia y aprobación, ya existían en muchas ciudades de España, como Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao; pero nunca los ayuntamientos de estas capitales dieron un escándalo como el del ayuntamiento de Valladolid, la mayoría del cual, al votar la dicha subvención, ha declarado públicamente que no creía en Dios.

Condena de un periodista católico.—Estos días que tanto ruido ha hecho la justísima condena de *El Liberal* y el *trust* por el Tribunal Supremo, ha sido también condenado por supuestas injurias al Sr. Canalejas (q. e. p. d.) cuando las manifestaciones católicas, el insigne periodista Director de *La Gaceta del Norte*, D. Aureliano López Becerra. Algún periódico de la izquierda ha querido sacar partido de esta condena, haciendo con la del *trust* una comparación odiosa. La semejanza, sin embargo, no existe, porque el digno Tribunal Supremo condenó a *El Liberal* por calumniador a sabiendas y con toda mala intención y al Sr. Becerra porque ha creído que, al defender una causa justísima, se excedió en el modo. Nosotros nos unimos a toda la prensa católica para testimoniar nuestra simpatía hacia el batallador periodista.

Certamen Científico-literario que, en conmemoración del XVI Centenario de la Paz de la Iglesia, celebra la Diócesis de Sevilla.—Temas.—I. Cambio

venturoso que sufrió la condición del mundo merced a la paz dada a la Iglesia por Constantino.—Estudio apologético. Premio, un busto de mármol, «Mater Purísima», regalo de S. M. el Rey, don Alfonso XIII.—II. La alianza entre los dos poderes, eclesiástico y civil, fomenta el legítimo progreso de los pueblos; la opresión de la Iglesia lo retarda.—Estudio apologético. Premio, un reloj lira, regalo de S. A. R., la Infanta D.^a Isabel.—III. Breve reseña histórica de la vida y principales hechos de Constantino. Premio, una escribanía de plata, regalo del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Córdoba.—IV. Sincera conversión de Constantino a la fe católica.—Estudio histórico-crítico. Premio, un magnífico relieve en metal, representando la Agonía del Huerto, con marco de ébano, regalo del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de Cádiz.—V. Verdad histórica de la aparición de la Cruz a Constantino y al ejército imperial.—Estudio histórico-crítico. Premio, dos jarrones de plata, regalo del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Canarias.—VI El Edicto de Milán.—Estudio expositivo. Premio, dos jarrones de plata y cristal, regalo del Eminentísimo y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.—VII. Regia munificencia de Constantino en favor del culto cristiano.—Elogio histórico. Premio, un magnífico ejemplar de «La Historia de los Papas», regalo del Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas.—VIII. Influencia de la conversión de Constantino en el derecho civil de los Romanos.—Estudio histórico-crítico-apologético. Premio 500 pesetas en metálico, regalo del Círculo de Labradores de esta Ciudad.—IX. Influencia que ejerció en el arte cristiano la paz concedida a la Iglesia.—Estudio arqueológico. Premio, 1.000 pesetas en metálico, regalo de la Excmo. Sra. D.^a Gracia Fernández-Palacios de Recur.—X. Monograma Constantiniense.—Estudio arqueológico. Premio, un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Sr. Capitán General de esta Región.—XI. Santa Elena, madre de Constantino, restauradora de los Santos Lugares de Palestina.—Elogio histórico. Premio, una magnífica pila de agua bendita en mármol y bronce con estuche, regalo de S. M. la Reina D.^a María Cristina.—XII. Condición de la Iglesia ante la ley civil antes y después del Edicto de Milán.—Estudio histórico-jurídico. Premio, 500 pesetas en metálico, regalo de S. E. R., el Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis.—XIII. Celo desplegado por el Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, en favor del culto de la Cruz.—Elogio histórico. Premio, un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento.—XIV. El triunfo de la Cruz.—Oda. Premio, un objeto de arte, regalo de la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad.—XV. La paz de la Iglesia.—Poesía lírica, con libertad de metro y número de versos. Premio, un objeto de arte, regalo del Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Condiciones.—1.^a Podrán concurrir al Certamen todos los escritores españoles, aunque residan en el extranjero.—2.^a Los trabajos habrán de ser inéditos, redactados en lengua castellana y de mérito suficiente por sí mismos, no bastando el relativo.—3.^a El plazo para la admisión de los mismos expirará el 15 de Marzo de 1913.—4.^a Se enviarán al M. I. Sr. Dr. D. Federico Roldán, Secretario de la Junta Diocesana, Palacio Arzobispal.—5.^a Cada trabajo llevará un lema, que constará

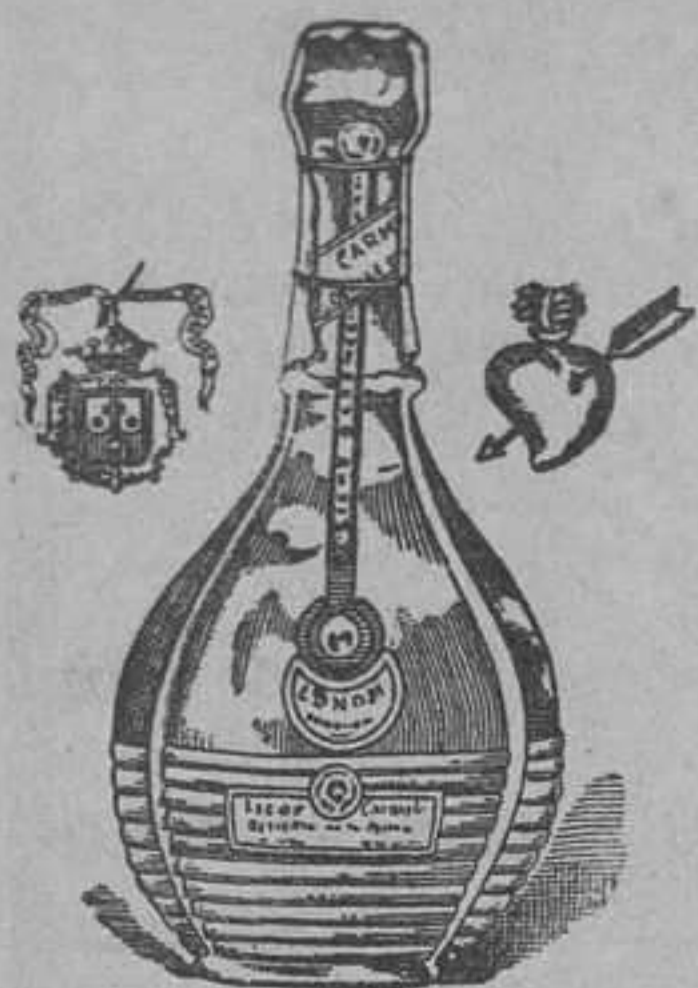
igualmente en un sobre cerrado dentro del cual irán el nombre del autor y las señas de su domicilio.—6.^a Sólo se abrirán los sobres correspondientes a los trabajos premiados; los demás se inutilizarán sin que pueda conocerse el nombre del autor.—7.^a En el caso de declararse desierto alguno de los temas, La Junta podrá adjudicar el premio correspondiente a otro trabajo que lo merezca, referente a cualquiera de los demás temas.—8.^a La Junta concederá uno o más accesits a los trabajos, que sin merecer el premio, estime sin embargo dignos de esta distinción.—9.^a La Junta se reserva el derecho de publicar separados o unidos los trabajos premiados, regalando a sus autores, en caso de hacerlo, los ejemplares que estime oportuno.—10.^a La adjudicación de premios se hará solemnemente en una gran velada literario-musical, que habrá de celebrarse en uno de los primeros días del próximo Abril. En ella se leerán las poesías premiadas y algún otro trabajo, en todo o en parte, que la Junta estime oportuno.

Nota política.—Discutiose ya en las Cámaras nuestro Tratado con Francia sobre Marruecos. D. Gabriel Maura demostró que la posesión por nuestra parte del norte de dicho imperio, no era tan sólo una cuestión de independencia y seguridad, sino también de vida diplomática, si es que nosotros sabemos aprovecharnos de la situación que el Tratado nos concede, pues solamente podrá España figurar en el concierto diplomático europeo poseyendo ricas colonias. El Sr. Mella tomó ocasión del Tratado para hablar de las alianzas, abogando porque nos uniésemos a Alemania, como medio más a propósito para favorecer nuestros intereses y dejásemos, cuando las circunstancias lo aconsejaren, los lazos que nos unen con Francia e Inglaterra, que, teniendo intereses en el Mediterraneo y en Africa, no pueden menos de hallarse frente a nosotros. Del Sr. Maura dijo un periódico que había ganado las oposiciones a ministro de Estado y al Sr. Mella todos le felicitaron, incluso Castrovido director del *Pais*, y el Sr. Melquiades Alvarez le abrazó con efusión.

Gran revuelo político se ha dado a la mudanza de situación. Los liberales parece que andan en ilícito maridaje con los republicanos y socialistas, que, deseosos de que gobierne un partido condescendiente, el cual les permita apoderarse de muchos puestos en las Diputaciones etc. etc., ya están amagando con una huelga de ferroviarios, que siempre la pobre clase obrera en España es inducida, bajo capa de procurarse sus reivindicaciones, a servir de apoyo a concupiscencias políticas. En vista de ésto, los conservadores han llegado a decir que los liberales tienen secuestrada la prerogativa regia. Una solución conservadora, sin embargo, tal como están las cosas, todos los hombres sensatos juzgarán necesaria para salvar la Monarquía, pues visto está que aquí lo que se persigue en desacreditar e inutilizar, como en Portugal, a los hombres y partidos de orden, para poder así con más seguridad de acierto hacer la revolución.

PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE



LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas
del Desierto de las Palmas.—Benicasim (Castellón.)

*Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor
en varias Exposiciones*

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.
En el Extranjero. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos
respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: CARMEN DE BURGOS.

SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Quince minutos á la Virgen del Carmen

Visita con su novena, por el P. Ludovico de los SS. Corazones. El mejor elogio que podemos hacer de esta obrita es que en pocos años se han agotado **SEIS** ediciones. Pídase á esta Administración á 0'50 pesetas ejemplar.

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero

MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organo de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

Suscripción anual.—6 pts.

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.^A**

Gran Vía, 8, BILBAO

El Mensajero del Niño Jesús de Praga

REVISTA ILUSTRADA, PIADOSA, PEDAGOGICA E INTERNACIONAL

ÓRGANO DE LA DEVOCIÓN AL NIÑO JESÚS MILAGROSO DE PRAGA, Y SINGULARMENTE DEDICADA Á LA NIÑEZ Y JUVENTUD, BENDECIDA ESPECIALMENTE POR SU SANTIDAD, RECOMENDADA É INDULGENCIADA POR DIGNÍSIMAS AUTORIDADES DIOCESANAS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

| | | |
|---|-------------|----------------|
| En España é Islas adyacentes. | 2 | pesetas al año |
| Por Corresponsal. | 2'50 | « « |
| En el Extranjero.. . . . | 3 | « « |
| Por Librero ó Corresponsal el SUPERA VIT que éste fije. | | |

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Calle de Caspe, 37.-BARCELONA.

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell ✻

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**



Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

JOSE DE LA MORENA URAIN

Proveedor exclusivo del Monte Pío de la diócesis de Santander

PALOMA, 20, BURGOS.

Fábrica a vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos a provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H.^{NOS} COLÓN 14.—VALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

OBRA NUEVA

SANTA TERESA DE JESUS, su vida, su espíritu, sus fundaciones, por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española.

Dos tomos en 4.º en tela inglesa 16 pesetas.

De venta en la Librería Católica de
Gregorio del Amo - Paz, n.º 6 - MADRID

OPERACIONES a que se dedica especialmente esta casa

: : RAMO EDITORIAL : :

Servicio especial para la publicación, por cuenta de sus autores, de toda clase de obras, no opuestas a la fe y a la moral católicas.

Ponemos nuestros servicios a disposición de los Ilustrísimos Prelados, Cabildos, Seminarios, Comunidades Religiosas, etc., y del público en general, ofreciéndoles estos trabajos editoriales en las mejores condiciones de economía y esmerada presentación tipográfica.—Encuadernaciones de todas clases.



: : RAMO DE LIBRERIA : :

Obras de *texto y consulta* en latín, español, francés, inglés, etc., sobre ciencias eclesiásticas en sus diversos ramos: *Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Apología, Elocuencia Sagrada, Catequesis, Liturgia, Pastoral*, etc. Podrán obtenerse por nuestro conducto en ventajosas condiciones, lo propio que si se trata de obras científicas y literarias, como no pertenezcan al número de las condenadas por la Iglesia.

Nos encargamos también de la venta de las obras publicadas por cuenta de sus autores

Acaba de publicarse

PAL-LAS

Diccionario enciclopédico Manual en cinco idiomas: Español, Francés, Inglés, Alemán e Italiano. Primer Diccionario de esta clase que se publica en el mundo. Un tomo de 1.526 páginas en 4.º, lujosamente impreso y encuadernado en tela y relieves, e ilustrado con 4.000 grabados y láminas en color.

CONTIENE: Caudal de la última edición del Diccionario de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; tecnologías, sinónimos, neologismos, extranjerismos y americanismos; equivalencias francesas, inglesas, alemanas e italianas; locuciones latinas y extranjeras; refranes, modismos y frases; geografía, historia, mitología, religiones, biografía, literatura y arte; cuatro vocabularios: francés-español, inglés-español, alemán-español e italiano-español; conjugación de todos los verbos en los cinco idiomas, etc., etc. Más de 4.000 grabados en negro y colores, numerosos retratos, mapas, reproducciones de obras de arte, cuadros de estilos, arquitectura, herramientas, blasón, historia natural, maquinaria, banderas, etc., etc.

PRECIO: 10 pesetas

Clarís, 82 * BARCELONA * Apartado 415

Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

LUIS CALLEJA

CAMPOMANES, 8

MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.